

El detalle de esas variaciones del capital circulante se presenta en el siguiente cuadro

Variación del capital circulante	Ejercicio 2005		Ejercicio 2004	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
1. Existencias	0,00	5.795,70	0,00	0,00
2. Deudores	0,00	933.750,56	0,00	16.443.118,91
3. Acreedores	17.428.435,44	0,00	0,00	12.321.556,26
4. Inversiones financieras temporales	20.769,12	0,00	0,00	2.968.698,76
5. Tesorería	0,00	203.872,57	83.047,34	0,00
6. Ajustes por periodificación	0,00	6.342,21	2.051,00	0,00
Total	17.449.204,56	1.149.761,04	85.098,34	31.733.373,93
Variación del capital circulante	16.299.443,52	0,00	0,00	31.648.275,59

20. Información sobre medio ambiente

Durante el ejercicio 2005 la Autoridad Portuaria ha realizado actuaciones de carácter medioambiental por importe de 577.383,92 euros.

Medidas Correctoras, Protectoras y Compensatorias del Estudio de Impacto Ambiental incluidas en las obras de Ampliación del Puerto de Ferrol (Puerto Exterior):

1. Complementario n.º 1. Actuaciones Medioambientales anejas.-El coste asociado a temas ambientales en el desarrollo de las obras de ampliación del Puerto de Ferrol (Puerto Exterior) excede con creces las provisiones iniciales del proyecto constructivo, partida alzada a justificar, por ello durante el ejercicio 2004 fue necesario habilitar una partida complementaria al proyecto principal para permitir la realización de las obras en el marco de un elevado respeto medioambiental. El importe acumulado de dichas actuaciones complementarias es de 2.677.529,07 euros, de los cuales 418.483,61 euros corresponden al ejercicio 2005.

2. Extensión del Programa de Vigilancia Ambiental de las Obras de Ampliación del Puerto de Ferrol (Puerto Exterior).-La Declaración de Impacto Ambiental formulada para las obras de ampliación del puerto, obligaba a la Autoridad Portuaria, tras un periodo de dos años desde su finalización, a implantar una serie de controles ambientales en fase de explotación. Entre ellos destacan los controles de calidad de aguas, controles de niveles de ruido, etc.

La ejecución además de nuevas obras de superestructura portuaria (extensión de redes de suministro de agua y electricidad y redes internas de suministro en las explanadas del puerto) aconsejan de igual modo la contratación de un gabinete de seguimiento ambiental de manera que se asegure una correcta gestión ambiental de las obras a desarrollar por la Autoridad Portuaria.

En línea de lo anterior y dado que las obras de infraestructura finalizaron en el mes de junio de 2005 y las de superestructura se licitaron a lo largo de todo el año, se procedió a contratar los servicios a que se refieren los párrafos anteriores por importe de 135.243,07 euros.

El importe de esta medida durante este ejercicio asciende a 22.310,36 euros.

3. Seguimiento Arqueológico de las Obras de Ampliación del Puerto (Puerto Exterior).-La medida correctora n.º 22 (Prospección intensiva, control y seguimiento de obras: vigilancia general de movimientos de tierras y actuaciones submarinas de dragado) obliga a la Autoridad Portuaria a mantener durante el desarrollo de las obras un equipo de arqueólogos cuya misión es proteger y salvaguardar el patrimonio histórico y cultural. El importe acumulado de esta medida es de 38.179,28 euros, de los cuales 28.262,60 euros corresponden al ejercicio 2005.

4. Proyecto de Intervención Arqueológica. Traslado del Bien de Interés Cultural Batería de Punta Viñas.-Una de las medidas correctoras de impacto ambiental de las Obras de Ampliación del Puerto de Ferrol obligaba a proceder al traslado de un Bien de Interés Cultural denominado «Batería de Punta Viñas» desde su emplazamiento original hasta una parcela situada en Cabo Prioriño Chico propiedad de la Autoridad Portuaria.

El traslado fue autorizado por el Consejo de Ministros tras los informes favorables del Ministerio de Cultura, procediéndose a su licitación y contratación en el año 2005 por un importe total de 624.000 euros.

Durante el año 2005 empezaron las obras, consumiendo en dicho año la cantidad de 76.845,11 euros.

5. Proyecto de Intervención en el entorno de Faro Prioriño.-Como medida compensatoria de Impacto Ambiental del proyecto de ampliación la Autoridad Portuaria asumió el compromiso de realizar un proyecto de mejora ambiental en el entorno de las obras (Cabo Prioriño) consistente en la construcción de un centro de interpretación cultural y ambiental, la habilitación de unas sendas peatonales y de esparcimiento y la restauración del Faro de Cabo Prioriño.

El proyecto también contó con la aprobación del Ministerio de Cultura y se licitó a lo largo del año 2005 con un presupuesto de adjudicación de 897.000 euros y que en dicho año consumieron únicamente los 982,24 euros

correspondientes a las tasas por emisión de informes de la Dirección General de Costas.

Otras medidas:

1. A.T. en la redacción del Plan de Contingencias Medioambiental.-El artículo 129 de la Ley 48/2003 de Régimen Económico y de Prestación de Servicios en los Puertos del Interés General obliga a las Autoridades Portuarias a contar con un Plan Interior de Contingencias en el que se incluyan cada uno de los planes de contingencias por contaminación accidental.

Al margen de lo anterior el Real Decreto 253/2004, de 13 de febrero por el que se establecen medidas de protección y lucha contra la contaminación en las operaciones de carga, descarga y almacenamiento de hidrocarburos en el ámbito marítimo portuario establece en su artículo 2 la obligación a las autoridades portuarias de contar de un Plan Interior de Contingencias por contaminación marina accidental.

Por otro lado el Decreto 438/2003 de la Consellería de Pesca e Asuntos Marítimos, de 13 de noviembre, por el que se aprueba el Plan Básico de Contingencias por Contaminación Marina para la defensa de recursos pesqueros, marisqueros, paisajísticos, acuícolas y medioambientales de Galicia, establece en su artículo 2 la obligación de que los puertos de interés general cuenten con un Plan de Contingencias Portuario.

El importe de esta medida asciende a 35.000 euros, de los cuales 24.500 euros corresponden al ejercicio 2005.

2. A.T. en la Redacción del Proyecto Constructivo de acondicionamiento del entorno del Faro de San Cibrao.-A lo largo del año 2005 se contrataron los servicios de una asistencia técnica para la redacción de un proyecto constructivo de mejora ambiental del entorno del faro de San Cibrao por un importe total de 6.000 euros.

16819 RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2007, de la Autoridad Portuaria de Huelva, por la que se publican las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

De conformidad con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, por el que se establece que las entidades que deban aplicar principios contables públicos así como las restantes que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el Registro Mercantil, publicarán anualmente en el Boletín Oficial del Estado el balance de situación y la cuenta del resultado económico-patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Autoridad Portuaria de Huelva correspondientes al ejercicio 2005, que figura como anexo a esta Resolución.

Huelva, 27 de febrero de 2007.-El Presidente de la Autoridad Portuaria de Huelva, José Antonio Marín Rite.

ANEXO

Ejercicio 2005

Informe de Gestión

1. Tráfico.
2. Recursos Humanos.
3. Acción Comercial.
4. Servicios y Operaciones Portuarias.
5. Seguridad y Medio Ambiente.
6. Planificación y Gestión de dominio público.
7. Proyectos, Obras e Inversiones.

Sistemas de Información y Nuevas Tecnologías.
Información económica y financiera.

EJERCICIO 2005
Informe de Gestión

1. Tráfico.
2. Recursos Humanos.
3. Acción Comercial.
4. Servicios y Operaciones Portuarias.
5. Seguridad y Medio Ambiente.
6. Planificación y Gestión de dominio público.
7. Proyectos, Obras e Inversiones.
 - Sistemas de Información y Nuevas Tecnologías.
 - Información económica y financiera.

Abril 2006

1.- Tráfico

El tráfico en el Puerto de Huelva durante el año 2005 ha superado todas las expectativas, alcanzando la cifra de 21 millones de toneladas, lo que ha supuesto un incremento del 15,60% respecto de los 18,2 millones de toneladas manipuladas en el ejercicio 2004. Este volumen de tráfico sigue situando al puerto de Huelva en lugar destacado dentro del sistema portuario español, con unas importantes expectativas de crecimiento en un horizonte de cinco años.

Atendiendo a la naturaleza de los tráficos, el incremento de los graneles líquidos, que representan el 61,84% del tráfico del puerto, ha sido de 1.632.102 Tm., es decir un 14,40 % respecto al año anterior; los graneles sólidos, que suponen el 35,94% del total, aumentaron en 1.171.556 Tm., un 18,48 %, y la mercancía general, que representa el 2,23% del total de mercancías, tuvo un incremento de 13.660 Tm., equivalente al 6,51%.

En los cuadros que se acompañan se reflejan los resultados más significativos alcanzados en el último quinquenio (2001-2005) atendiendo al tipo de mercancía, de comercio y de operación.

CUADRO NUMERO. 1

Evolución del tráfico en el quinquenio 2001-2005

Clase de Tráfico	2.001	2.002	2.003	2.004	2.005	%
Graneles Sólidos (Tm.)	5.477.192	6.504.217	6.042.879	6.340.952	7.512.508	18,48%
Productos Petrolíferos (Tm.)	7.232.112	6.596.742	7.121.973	7.081.115	7.466.980	5,45%
Otros Graneles Líquidos (Tm.)	4.904.658	4.270.285	4.196.129	4.214.026	5.460.263	29,57%
Mercancía General (Tm.)	915.276	777.925	705.465	437.039	450.699	6,51%
Tráfico Local (Tm.)	0	0	5.044	6.011	0	-100,00%
Pesca Fresca (Tm.)	6.333	6.333	5.966	5.268	1.853	-64,83%
Pesca Congelada (Tm.)	24.467	21.532	23.426	17.116	14.810	-9,48%
Avituallamiento (Tm.)	103.544	148.122	112.819	123.217	123.419	0,16%
Total mercancías	18.663.582	18.325.156	18.213.701	18.207.863	21.030.532	15,59%
Valor de la pesca fresca (miles de €)	16.492	13.905	12.377	10.494	10.733	2,28%
Pasajeros (nº)	17.735	273	196	49	781	1493,88%
Nº de buques	1.678	1.706	1.705	1.698	1.645	-3,12%
G.T.	18.436.972	18.372.566	18.539.697	18.762.485	21.282.107	13,43%

CUADRO NUMERO 2.

Tráficos más importantes (Tm.)

	2.002	2.003	2.004	2.005	Variación	%
A) Graneles Sólidos	6.504.217	6.042.879	6.340.952	7.512.508	1.171.596	18,48%
Fosfatos naturales	1.435.866	1.454.648	1.297.904	1.432.961	135.057	10,41%
Cereales	596.863	388.105	242.046	804.275	562.229	232,28%
Pienso y forrajes	538.606	564.138	695.162	937.821	242.659	34,91%
Piritas tostadas y flotadas	329.395	218.755	283.755	285.783	2.028	0,71%
Concentrados	1.125.044	1.028.714	827.017	999.143	172.126	20,81%
Ilmenita	153.636	128.620	172.363	121.168	-51.195	-29,70%
Escorias	114.582	82.539	78.910	53.727	-25.183	-31,91%
Coque de petróleo	134.930	363.238	470.895	320.304	-150.591	-31,98%
Carbonatos	117.092	159.552	124.546	182.965	58.419	46,91%
Carbón mineral	471.998	269.667	326.174	765.718	439.544	134,76%
Astillas de eucaliptos, leños		151.630	369.890	356.876	-13.014	-3,52%
Cemento y clinker	650.285	414.909	581.275	416.475	-164.800	-28,35%
B) Productos petrolíferos	6.596.742	7.121.973	7.081.115	7.466.980	385.865	5,45%
Crudo	4.594.565	4.659.815	4.237.042	4.808.176	571.134	13,48%

	2.002	2.003	2.004	2.005	Variación	%
Naftas y asfaltos	407.573	453.578	455.896	371.581	-84.315	-18,49%
Fuel-oil	597.537	579.680	754.798	966.120	211.322	28,00%
Gasolina	408.320	399.949	330.143	126.698	-203.445	-61,62%
Gas-oil	527.845	962.096	1.157.584	907.294	-250.290	-21,62%
C) Otros graneles líquidos	4.270.285	4.196.129	4.214.026	5.460.263	1.246.237	29,57%
Gas natural	2.475.668	2.517.952	2.437.839	3.867.464	1.429.625	58,64%
Ácido sulfúrico	125.561	139.285	219.980	165.051	-54.929	-24,97%
Butano, propano	157.757	135.995	108.847	85.392	-23.455	-21,55%
Hidrocarburos cíclicos y acíclicos	571.867	561.465	494.041	519.363	25.322	5,13%
Sosa	132.699	46.717	59.953	7.016	-52.937	-88,30%
Fenol	302.246	321.582	320.582	318.634	-1.948	-0,61%
D) Mercancía general	799.458	728.891	437.039	450.699	28.470	6,51%
Fosfatos en saco	68.093	74.007	53.520	64.101	10.581	19,77%
Pasta de papel	214.738	255.136	244.490	253.480	8.990	3,68%
Cobre	32.295	55.709	38.762	60.877	22.115	57,05%
Madera de eucaliptos en bruto	423.516	241.012	0	0	0	0,00%

CUADRO NUMERO 3

Desglose del tráfico (Tm.)

	2.002	2.003	2.004	2.005	Variación	%
Cabotaje	2.008.466	1.780.162	6.236.522	4.789.601	-1.446.921	-23,20%
Exterior	16.162.236	16.309.710	11.836.845	16.115.659	4.278.814	36,15%
Totales	18.170.702	18.089.872	18.073.367	20.905.260	2.831.893	15,67%
Muelles del Servicio	8.004.803	7.700.490	7.968.266	9.013.933	1.045.667	13,12%
Muelles Particulares	10.165.899	10.389.382	10.105.101	11.891.327	1.786.226	17,68%
Totales	18.170.702	18.089.872	18.073.367	20.905.260	2.831.893	15,67%
Carga	3.244.488	3.176.563	3.386.398	3.703.844	317.446	9,37%
Descarga	14.926.214	14.913.309	14.686.969	17.201.416	2.514.447	17,12%
Totales	18.170.702	18.089.872	18.073.367	20.905.260	2.831.893	15,67%

Totales sin pesca fresca ni avituallamiento

2.- Recursos Humanos.

Plantilla.

La plantilla de personal de la Autoridad Portuaria de Huelva, a 31 de diciembre de 2004, era de 188 trabajadores y, a 31 de diciembre de 2005, de 189.

Las bajas en plantilla han sido 9, según el siguiente detalle:

Categoría	Motivo
2 Celador-Guardamuelles	Jubilación anticipada a los 64 años
1 Ayudante	Fallecimiento
3 Ayudantes	Finaliz. contrato temporal
1 Técnico C	Baja voluntaria
1 Celador-Guardamuelles (nivel 6)	Jubilación forzosa
1 Jefe de Departamento	Fallecimiento

Las altas durante el año 2005 han sido 10, de las cuales 7 lo han sido con carácter indefinido y 3 con carácter temporal, según el siguiente detalle:

Categoría	Departamento
6 Celadores guardamuelles (Nivel 6)	Planificación y explotación
1 Ayudante (Nivel 4)	Infraestructuras
3 Ayudantes (temporales)	Planificación y Explotación

Bolsa de trabajo: En enero del año 2004 se seleccionaron 30 candidatos con destino a ocupar las plazas vacantes de personal que, de acuerdo con las necesidades del servicio y con las prescripciones legales sobre presupuestos y empleo público, se produjeran hasta el 31 de diciembre de 2006.

Durante el año 2005 se han incorporado, aprovechando las bajas en la plantilla así como las necesidades del servicio, 6 celadores guardamuelles procedentes de la referida bolsa de trabajo.

Formación.

La actividad formativa durante el año 2005 ha comprendido las siguientes actuaciones:

- Inglés en general.

En el año 2005 se han impartido clases de inglés durante todo el año para 10 alumnos, a razón de 20 horas semanales de clase, lo que ha supuesto un total aproximado de 950 horas anuales de clase.

- Curso Seaspeak.

En febrero del año 2005 finalizaron los cursos de Seaspeak basados principalmente en el conocimiento de las Frases Estándar de Comunicación

Marítima (Standard Communication Phrases), que han estado dirigidos a trabajadores que efectúan su trabajo en el Centro de Control de Servicios Portuarios y a los Celadores Guardamuelles.

De carácter voluntario, y por consiguiente fuera de las horas de trabajo, han asistido un total de 16 alumnos, 11 de ellos al curso básico y 5 al avanzado, habiéndose conseguido una media de asistencia superior al 95 % de los días y los alumnos, que han obtenido una nota media de 7,5 sobre 10 en las evaluaciones finales.

Estos cursos han supuesto una carga lectiva de 94 horas/ alumno, lo que representa un total de 1.504 horas.

- Curso de Policía Portuaria.

El 30 de mayo de 2005 la Autoridad Portuaria de Huelva y el Excmo. Ayuntamiento de Huelva suscribieron un Convenio por el que ambas Instituciones "se sentían implicadas en aquellos proyectos que suponían un fomento de la formación y capacitación de su personal, extremo por el cual pretendían intensificar la colaboración recíproca en aquellos temas que afectaban a la seguridad ciudadana y, en especial, los concernientes a cometidos de índole policial que debe desarrollar el Servicio de Policía Portuaria y la regulación del tráfico", por lo que se hacía necesario que en sus relaciones prevaleciera los principios de cooperación y colaboración al objeto de elevar los niveles de vigilancia y seguridad ciudadana en la Zona de Servicio del Puerto.

En ejecución de dicho acuerdo, y también teniendo en cuenta que el vigente Convenio Colectivo establece un sistema de gestión por competencias en el que las acciones formativas tendrán por objetivo fundamental la capacitación de aquellos trabajadores que, frente al perfil de sus ocupaciones, presenten mayores necesidades de capacitación, es por lo que la Autoridad Portuaria ha organizado, tras debatirlo en el seno de la Comisión de Formación y de la Comisión Local de Competencias, el 1º Curso de Cualificación Profesional de la Policía Portuaria, impartido por la Escuela Municipal de Policía Local-Seguridad, Tráfico y Emergencias- (E.S.T.E.).

Este Curso, según programa y temario entregado en su día a la representación legal de los trabajadores, consta de los siguientes módulos:

- Tráfico y Transporte, 60 horas
- Funciones Policiales, 60 horas
- Funciones Policiales, 80 horas

Un total de 200 horas efectivas de clases teóricas y prácticas a desarrollar en las instalaciones de la E.S.T.E.

La asistencia a este curso es voluntaria, estando restringida, obviamente, al personal que pertenece al Servicio de Policía Portuaria.

El primer módulo de Tráfico y Transporte ha sido realizado por 10 alumnos en noviembre de 2005, lo que ha supuesto una carga lectiva de 600 horas, habiendo obtenido los alumnos asistentes una nota media de 8,1 puntos sobre 10.

- Otras Actividades Formativas.

Otras actividades formativas realizadas en el año 2005 han sido:

Denominación	Asistentes
Gestión de Proyectos	5 personas
Varios cursos especializados para personal de informática	6 personas
Pruebas TOEIC (Test of English for International Communication)	13 personas
Jornada Técnica sobre color y textura en pavimentos y paramentos de hormigón	1 persona

Podemos resumir las actividades formativas en el siguiente cuadro:

Actividad formativa	Asistentes	Horas totales
Inglés General	10	950
Inglés Seaspeak	16	1.504
Policía Portuaria	10	600
Otras actividades	25	300
Totales	61	3.534

Prevención de Riesgos Laborales.

La Autoridad Portuaria de Huelva, consciente de la importancia de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores y siguiendo una línea de mejora continua, en el año 2005 ha efectuado mejoras en su Servicio Médico con la incorporación de una aplicación informática para la gestión del servicio prestado a los trabajadores de la Autoridad Portuaria, agilizando los

reconocimientos médicos a realizar, así como la tramitación de los informes pertinentes.

Además, en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, la Autoridad Portuaria de Huelva ha incorporado en su Manual de Gestión Procedimientos de Trabajo que ayudarán a identificar posibles riesgos y proponer medidas preventivas en la que hace partícipe a la plantilla de la empresa mediante el Comité de Seguridad y Salud y el Comité de Prevención de Riesgos Laborales, creado recientemente, y en el que están representados todos los Departamentos.

3.- Acción Comercial

La Autoridad Portuaria de Huelva desarrolló durante el ejercicio 2005 una política comercial orientada fundamentalmente en tres grandes líneas de actuación:

- Sostenimiento de los tráficos industriales tradicionales.
- Consolidación de otros tráficos de graneles sólidos.
- Captación de nuevos tráficos del *hinterland* natural del puerto, tanto graneles como mercancía general.

Para esto último, se programaron y ejecutaron acciones comerciales y de marketing dirigidas a mostrar las potencialidades de nuestro puerto para acoger nuevos tráficos de graneles líquidos y sólidos, así como de mercancía general, contenerizada y no contenerizada, y la importante disponibilidad de suelo para la implantación de nuevas actividades industriales y logísticas.

Las actuaciones comerciales y de marketing se fundamentaron en cuatro pilares básicos:

- La estratégica situación geográfica del Puerto de Huelva, en el centro del Arco Suratlántico Peninsular, y su capacidad para acoger grandes buques.
- Las buenas comunicaciones terrestres con el interior y las mejoras previstas en los Planes de Infraestructuras de las diferentes administraciones competentes.
- Las importantes inversiones en infraestructuras portuarias, realizadas o en vías de ejecución, tanto por parte de la iniciativa privada como por la Autoridad Portuaria de Huelva.
- La disponibilidad de suelo industrial, intraportuario y extraportuario, muy bien ubicado en relación con las diferentes terminales marítimas públicas y privadas.

Crecimiento Sostenido de los Tráficos Industriales.

Los tráficos industriales relacionados con la existencia del polo químico y petroquímico conforman en la actualidad la base fundamental de actividad y negocio de nuestro puerto, siendo además la industria química y básica pieza clave de la economía provincial. Por estas razones, la Autoridad Portuaria de Huelva ha venido demostrando su apoyo sin paliativos a la industria instalada, defendiendo su continuidad y desarrollo en cuanto dicha actividad se desenvuelve en un marco de sostenibilidad y respeto al medio ambiente.

La atención comercial a dichos tráficos se ha desarrollado en la búsqueda del equilibrio económico ante los desvíos en los costes portuarios que se produjeron debido a la conjunción de dos situaciones concurrentes: la originada por la aplicación de tasas, que obliga la Ley 48/2003, y la aplicación de la nueva valoración de los terrenos de la Zona de Servicio del Puerto aprobada por el Ministerio de Fomento, y que afecta en mayor medida a las empresas concesionarias con actividad fabril.

Algunas empresas estibadoras aportaron una significativa mejora en los rendimientos de manipulación y en la logística de los graneles sólidos en general, afrontando para ello importantes inversiones en utillaje y en instalaciones de almacenamiento, lo que ha venido a redundar positivamente en los costes globales de las operaciones y de tránsito de las mercancías y, consecuentemente, en la competitividad del Puerto de Huelva en este tipo de tráficos.

El tráfico de productos energéticos, con un alto peso en el conjunto de la actividad del Puerto de Huelva, continuó su crecimiento durante el año 2005.

El petróleo crudo y los productos petrolíferos mantienen sus cifras, esperándose en un futuro a medio-largo plazo un importante crecimiento de estos tráficos con la ampliación prevista de la refinería "La Rábida", de CEPESA, y el proyecto emergente de una nueva refinería de interior en la provincia de Badajoz, promovida por el extremeño Grupo Gallardo, a la que el Puerto de Huelva pretende atender, realizándose contactos y actuaciones comerciales tendentes a ello. También podemos reseñar la próxima implantación en terrenos anejos al puerto de la empresa Biosur, S.A., para desarrollar actividad industrial en la producción de biodiesel.

El Gas Natural Licuado (GNL) ha experimentado un rápido crecimiento debido al incremento de la demanda y a la ampliación de las instalaciones de almacenamiento y regasificación de ENAGAS. La Autoridad Portuaria de Huelva, en su afán de atender al mejor aprovechamiento de los recursos de

flota disponible a nivel mundial para este tráfico, ha abordado el estudio para el acceso al puerto de buques metaneros clase "Q-Flex", de 217.000 m.³ de capacidad.

Con respecto a otras actuaciones comerciales relacionadas con el GNL, se mantuvieron diversas reuniones con la empresa Energía y Gas de Huelva, S.L., que tramita un proyecto de planta de regasificación para su posible implantación en el Puerto de Huelva.

Referente a los combustibles sólidos, desde la Autoridad Portuaria de Huelva se trabajó en mejorar las condiciones operativas relacionadas con el tráfico de carbones, que se consolida gracias a la existencia de la terminal de García Munté Energía, S.A y al incremento de la demanda generada por nuevas instalaciones industriales, como por ejemplo la Cementera Balboa instalada en Zafra (Badajoz).

Otro tráfico objetivo a la hora de su consolidación en el Puerto de Huelva, y que creció durante el periodo 2005, es el de importación de graneles vegetales para piensos, que en parte se ha debido a la baja cosecha interior por causa de la sequía, pero que también aprovecha las mejoras habidas en cuanto a incremento de la superficie de almacenamiento, la mejora de la logística de la distribución y los buenos ritmos de manipulación, resultado del esfuerzo de ciertas empresas de estiba y transitarías.

Nuevos Tráficos Emergentes.

Con relación a las actuaciones tendentes a la captación de mercancía general y contenedores, se recibió la obra básica de una nueva infraestructura portuaria, ubicada al sur de la Zona de Servicio del Puerto, muy próxima a la entrada de los buques procedentes de la mar, que consta de un muelle de 750 metros de longitud y calado de 13 metros, ampliable hasta los 15 metros, con una superficie ancha superior a los 250.000 m², igualmente ampliable hacia el norte.

La entrada en servicio de esta instalación se ha visto retrasada por razones ajenas a la voluntad de la Autoridad Portuaria de Huelva, que ha apostado fuertemente por la diversificación de tráfico con una inversión próxima a los 30 millones de euros en la zona, con la cual se pretende cubrir las necesidades a la hora de ofertar servicios a futuros tráfico y líneas regulares marítimas, apoyándose en la iniciativa privada. Por ello, parte significativa de estas nuevas instalaciones fueron otorgadas en concesión administrativa a la empresa Terminal Polivalente de Huelva, S.A, (empresa participada por las firmas Miller y Cía, S.A., Bergé Marítima, S.A., Fomento Construcción, S.A. y Sando, S.A., en su momento integrantes de la UTE ganadora del correspondiente concurso público) con la que se participó en actuaciones comerciales y de marketing para dar difusión al proyecto entre los potenciales clientes y usuarios de los servicios de esta nueva terminal privada.

Por otra parte, se continuó en el esfuerzo de dar a conocer todas las oportunidades de negocio que el Puerto de Huelva ofrece, mediante la participación en jornadas técnicas, salones y ferias sectoriales y congresos, así como en visitas realizadas a clientes tanto actuales como potenciales.

En este apartado cabe destacar la participación de la Autoridad Portuaria de Huelva en "Expo-Citfresa 2005" (Cartaya- Huelva), "Fruit Logística 2005" (Berlín) y "Conxemar 2005" (Vigo) para la promoción de un centro intermodal y logístico de productos alimentarios a temperatura controlada en el nuevo Muelle Sur, así como la presencia en el "Salón Internacional de la Logística de Barcelona" (SIL 2005) junto al resto de puertos de interés general ubicados en Andalucía, con la colaboración de la Agencia de Promoción Exterior de Andalucía, S.A. (EXTENDA), para la promoción de la oferta de esta región como plataforma logística.

En relación con los tráfico a temperatura controlada, también es importante destacar la próxima implantación de los proyectos de nuevas instalaciones relacionadas con la elaboración y logística de productos congelados del mar, por parte de las empresas Dimarosa, S.A. y Krustagrup, S.A. en terrenos de la Finca de Villafra, colindante con la zona de servicio del puerto.

Elemento clave de competitividad para la Autoridad Portuaria de Huelva es la oferta de terrenos disponibles para nuevas implantaciones relacionadas con la actividad portuaria e industrial, la logística y la intermodalidad. A finales del presente ejercicio se dispone de más de 150 hectáreas de suelo concesionable, bien ubicado con respecto a los muelles comerciales y vías de comunicación, así como de 5 hectáreas de suelo patrimonial para su venta a idénticos fines. La oferta global de suelo industrial portuario y extraportuario, supone una clara fortaleza del Puerto de Huelva de cara a su desarrollo.

Gestión de la Calidad Total.

La calidad es un elemento estratégico de importancia indudable en el ámbito del tejido empresarial. El Puerto de Huelva, consciente de este hecho, continuó durante el 2005 dedicando esfuerzos a la mejora continua de sus procesos y por tanto de los servicios prestados a buques y mercancías. Todo

ello se ha concretado en el establecimiento de planes de acción dirigidos a mejorar los servicios que se prestan por el conjunto de la Comunidad Portuaria, de acuerdo con los principios de la gestión de la calidad total.

La Gestión de la Calidad Total, que se ha convertido en un elemento estratégico de desarrollo empresarial, orienta a la organización hacia el control y mejora continua de los procesos operativos, y es precisamente en este ámbito en el cual se ha desarrollado gran parte de la actividad liderada por los responsables de calidad durante el pasado año. En concreto el trabajo realizado por varios equipos multidisciplinares ha permitido culminar la revisión y actualización completa de los procedimientos relacionados con la mercancía, el buque y las reclamaciones. Esta revisión de procedimientos unida a las continuas auditorías internas de control realizadas durante el ejercicio han vuelto a concretarse en la renovación de la certificación ISO 9001/2000 en la "Gestión de los tráfico de graneles sólidos y de mercancías peligrosas".

Igualmente, y bajo el prisma de ofrecer mayor y mejor servicio a los clientes, empresas e instituciones que conforman la Comunidad Portuaria, el Servicio de Atención al Cliente (SAC) del Puerto de Huelva ha incrementando su nivel de agilidad de respuesta en la atención de peticiones de información, consultas, sugerencias, quejas y reclamaciones. Los datos arrojados correspondientes a la actividad desarrollada durante el año 2005 demuestran una mejora en imagen y nivel de servicio, reducción en los tiempos de respuesta e incremento del nivel de satisfacción del cliente.

Conscientes del hecho de que la excelencia organizacional y la mejora en los modelos de gestión internos redundaran en añadir valor al servicio que prestamos a nuestros clientes y a la sociedad en general, la Autoridad Portuaria de Huelva se ha sumado al nuevo modelo de gestión denominado Cuadro de Mando Integral (C.M.I.) que hoy por hoy es seguido por innumerables organizaciones de todo los sectores económicos y que ha sido incorporado en todos los puertos de interés general del Sistema Portuario Español.

Esta herramienta básica de trabajo que durante el 2005 ha sido implantada con total éxito a los procesos de control y seguimiento de la alta dirección, contribuye al desarrollo del modelo de negocio, la mejora de sus sistemas de gestión y fomenta la aparición de comportamientos estratégicamente alineados de las personas clave de la organización.

Relaciones con el Entorno Social.

El Centro de Recepción y Documentación ha marcado un hito en la política de relaciones que el Puerto de Huelva mantiene con su entorno, y se ha convertido en un instrumento fundamental para acrecentar y dignificar la política de comunicación con la sociedad, ya que el objetivo de dar a conocer a los ciudadanos una imagen objetiva de la realidad de esta institución, de su trabajo, de sus proyectos de futuro, de su importancia socioeconómica histórica, actual y su vocación de seguir siendo generador de riqueza y vertebrador de la economía local, provincial y regional, va a encontrar en este centro una herramienta fundamental para hacerlo efectivo.

Por la calidad de sus instalaciones, su belleza arquitectónica y su emplazamiento, estas instalaciones se están convirtiendo en un centro cultural y expositivo de primer orden en la ciudad de Huelva, así como lugar idóneo para que las más diversas instituciones, asociaciones, empresas y colectivos pertenecientes a la Comunidad Portuaria celebren en ellas algunos de los diversos actos que se contemplan en su programa de actividades.

Durante el año 2005 el Centro de Recepción del Puerto de Huelva ha recibido un total de dos mil visitas y ha servido de escenario para la celebración de reuniones, jornadas y exposiciones de diversos colectivos ciudadanos y empresariales estrechamente vinculados con el Puerto de Huelva. Esta cifra ha supuesto un 7,21% de incremento con respecto a las visitas recibidas durante el año 2004.

4.- Servicios y Operación Portuarios.

Reseñaremos las actuaciones y circunstancias más relevantes que durante el ejercicio 2005 se han producido en el Puerto de Huelva, en relación con la operativa y la prestación de servicios portuarios.

Empresas.

En el mes de enero fue inscrita en el Censo de Empresas Consignatarias de buques la firma Agencia Marítima Portillo Cádiz, S.L

Modernización y adecuación de elementos y equipos de la operativa portuaria.

Ership, S.A., ha puesto en servicio en el mes de septiembre una tolva ecológica autopulsada para la carga de clinker a las instalaciones que Cementos Guadiana posee en el muelle Ingeniero Juan Gonzalo, con una capacidad de 85 m³ y un rendimiento de 1.000 Tm./h; la tolva dispone de un sistema de cierres automáticos de alimentación por gravedad tipo flex-flap y trampillas estancas con cierre automático por gravedad, con el objeto de minimizar la presencia de polvo en las operaciones.

Por otra parte, la empresa Ibersilva, S.A. en el mes de enero incorporó a las operaciones de descarga de astillas dos cintas transportadoras móviles con un ancho de banda de 1,60 m. y una capacidad 1.000 Tm./h. Ello permite a Bergé Marítima, S.A. descargar la mercancía directamente, sin el empleo de medios de elevación auxiliares, desde los buques al parque de almacenamiento intermedio de manera que se consigan mejores rendimientos en operación con una ausencia casi total de emisiones contaminantes a la atmósfera.

Siguiendo con la tendencia iniciada a finales del año 1998, continúa aumentando el número de grúas automóbiles de gran capacidad en las operaciones portuarias de nuestros muelles. El alto rendimiento que alcanzan, se traduce en un abaratamiento de los costes de operación y en una mejora sustancial de la capacidad operativa de nuestro puerto.

En este orden de cosas cabe destacar que la empresa estibadora Terminal Marítima de Huelva, S.A. puso en servicio una nueva grúa automóvil de la marca Liebherr LHM-400 en el muelle Ingeniero Juan Gonzalo, a partir del pasado mes de julio, con capacidades de elevación en cuchara y gancho de 52 y 104 Tm. respectivamente.

Esta misma empresa, a lo largo de todo el ejercicio fue incorporando elementos al Censo de Maquinaria, consistentes en tres cucharas cuatricable y una cuchara tipo "pulpo", fabricadas por Talleres Silva, para ser empleadas en la manipulación de graneles con las grúas automóbiles.

Por su parte, el Grupo Odriel Congrasur en el mes de junio incorporó a sus operaciones de carga de graneles una cinta cargadora apta para buques tipo panamax, con rendimientos máximos de hasta 1.000 Tm./h, construida por Espirales y Transportes. S.A.

En cuanto al parque de maquinaria móvil existente en el puerto, hay que destacar que se ha visto incrementado en ocho nuevas unidades consistentes en cuatro palas cargadoras de gran capacidad, dos de la empresa Terminal Marítima de Huelva, S.L. y una de la empresa Ership, S.A. (Maseport), tres carretillas elevadoras también de esta última empresa y dos máquinas eléctricas tipo "transpaletas" de la firma Zalvide, S.A.

Por último, es importante reseñar que la Cooperativa de Transportistas del Puerto de Huelva adquirió cuatro semirremolques, especialmente diseñados para el transporte de cereales, y diez nuevas cabezas tractoras, para operar en nuestro puerto.

Nuevo Lavadero de Maquinaria.

La reorganización de los espacios del muelle Ingeniero Juan Gonzalo y la puesta en servicio por parte de las empresas estibadoras de un utillaje cada vez de mayores dimensiones, ha demandado la construcción de un nuevo lavadero de maquinaria que diese cabida a dichas necesidades, dado que las dimensiones de la antigua instalación situada en la parte sur del muelle son reducidas para albergar determinados elementos.

Por ello, durante el pasado ejercicio se acometieron las obras y en el mes de octubre se puso en servicio el nuevo lavadero de maquinaria, ubicado en la zona norte del muelle, actualizándose las normas que regulan su utilización.

Normas sobre la Entrada, Salida, Atraque y Desatraque de Buques en el Puerto de Huelva.

Los cambios habidos en la legislación y normativa nacional e internacional, tanto en el ámbito marítimo como en el portuario, en lo que a seguridad y lucha contra la contaminación marítima en particular se refiere, aconsejaron, a propuesta de la Comisión de Navegación del Consejo de Navegación y Puerto en su sesión celebrada en fecha 15 de diciembre de 2003, la revisión y actualización de las "Normas sobre la Entrada, Salida, Atraque y Desatraque de Buques en el Puerto de Huelva" que desde 1997 habían venido aplicándose.

Por un grupo de trabajo designado al efecto se elaboró un borrador de nuevas normas que modifican y actualizan las anteriores, especialmente en lo que se refiere a la seguridad de las maniobras, aclarando y puntualizando conceptos, fundamentalmente en el uso de remolcadores, que daban lugar a ciertas ambigüedades.

Finalmente, una vez oída la Comisión de Navegación del Consejo de Navegación y Puerto y visto el informe favorable de la Capitanía Marítima, el Consejo de Administración de la Autoridad de Huelva, en sesión de fecha 22 de julio de 2005, de conformidad con cuanto establece la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por Ley 62/1997, de 26 de diciembre y Ley 48/2003, de 26 de noviembre, sobre la elaboración y aprobación de la Ordenanzas del Puerto, aprobó la revisión de las "Normas sobre la Entrada, Salida, Atraque y Desatraque de Buques en el Puerto de Huelva".

Servicio de Practicaje.

Con motivo del anuncio de baja por jubilación de uno de los prácticos del Puerto de Huelva, para el 12 de diciembre de 2005, en el mes de enero se convocaron los exámenes correspondientes para la habilitación de un nuevo práctico, resultando apto uno de los tres candidatos presentados, quien una

vez acreditada la idoneidad del periodo de prácticas realizado, entró a prestar servicios tras su habilitación correspondiente.

Servicio de remolque.

Con respecto a este Servicio, es preciso destacar que en el mes de julio Auxmasa, S. A., empresa prestataria del Servicio de Remolque en el Puerto de Huelva, ante el aumento de tráfico previsto y por necesidades en su logística, desplazó a Huelva al remolcador tipo tractor nombrado "VB Huelva", ya conocido por los usuarios del puerto, y a la vista de los incrementos de uso está previsto que dicho buque pueda quedar incorporado a la flota del Servicio Oficial de Remolque, hasta que se construya y ponga en servicio otro de mayor potencia y con capacidad para efectuar labores de "escolta".

Con dicha incorporación, la flota del mencionado servicio queda constituida por seis unidades, de las que tres son buques tipo tractor, o de características especiales, y las otras tres las constituyen remolcadores convencionales.

Servicio de remolque menor.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en su sesión de fecha 22 de julio de 2005, acordó aprobar el Pliego Provisional de Condiciones para la Prestación del Servicio de Remolque Menor en el Puerto de Huelva, sin perjuicio de su posterior adaptación al Pliego del servicio que en su día apruebe Puertos del Estado a tenor de lo preceptuado en el artículo 65 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General.

Este servicio pionero en el Sistema Portuario Español nace para regularizar una situación que viene sucediéndose "de hecho" para dar respuesta a las necesidades de medios adecuados para la realización de un gran número de servicios de remolque dentro de las aguas portuarias entre los que se encuadran los remolques a buques de menor porte, como pequeños buques mercantes y pesqueros, trabajos en aguas someras, y servicios de tráfico interior.

Servicio de amarre.

En el mes de noviembre entró en servicio la embarcación "LUXIA", propiedad de Amasur, S.A., empresa adjudicataria del Servicio Portuario de Amarre. Esta nueva motora de 14,30 m. de eslora y 4,50 m. de manga, tiene una velocidad máxima de 20,7 nudos y ha sido especialmente diseñada para el servicio rápido de transporte de tripulantes a buques situados en la monoboya de descarga de petróleo crudo y en el fondeadero exterior de las aguas del puerto, al tiempo que para intervenir en determinadas maniobras de atraque, si fuese necesario.

Servicio de suministro de combustible y lubricante.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva en sesión celebrada el día 30 de mayo aprobó el "Pliego de Condiciones para el Suministro de Combustible y Lubricante a Granel a Buques y Maquinaria Mediante Medios Móviles Terrestres, en la Zona de Servicio del Puerto de Huelva" en sustitución del hasta entonces "Pliego de Condiciones para el Suministro de Combustible a Buques mediante Camiones Cisterna en la Zona de Servicio del Puerto de Huelva", con objeto de adaptar los servicios de suministro de hidrocarburos por medios terrestres a la nueva legislación administrativa y medioambiental y dar respuesta adecuada a las necesidades de la operativa portuaria.

5.- Seguridad y Medio Ambiente.

En este capítulo se destacan las actuaciones más relevantes llevadas a cabo por la Autoridad Portuaria de Huelva para mantener e incrementar, si cabe, los estándares de seguridad y protección de las actividades desarrolladas su Zona de Servicio, y de la conservación del entorno natural portuario, durante el ejercicio 2005.

Seguridad y vigilancia.

Policía Portuaria.

Ya ha sido comentado anteriormente el convenio suscrito el 30 de mayo entre el Presidente de esta Autoridad Portuaria y el Alcalde del Excmo. de Huelva para colaboración en materia de formación del Servicio de Policía.

Fruto de este Convenio, en noviembre, la Escuela Municipal de Policía Local impartió el curso dedicado al tráfico y el transporte, en el que se trataron asuntos relacionados con la seguridad vial, la investigación de accidentes y atestados, así como la documentación relativa a los transportes por carretera.

Por otra parte, y en lo relativo a las actuaciones más relevantes desarrolladas por la Policía Portuaria en la Zona de Servicio del Puerto, podemos destacar el acompañamiento de 149 transportes especiales, la detección de 432 averías, la realización de 566 controles de camiones de pesca fresca, y la iniciación de 614 denuncias por causas varias, así como la ejecución de las actuaciones propias del Grupo de Orden del Plan de Emergencia Interior del Puerto y de Plan Interior de Contingencias por Contaminación Marina Accidental, durante los simulacros y las contingencias reales ocurridas, durante el ejercicio 2005.

Con respecto a la plantilla de este Servicio, durante el año se han producido un total de seis nuevos ingresos y dos jubilaciones, con lo que el total de la plantilla asciende al número de 59 integrantes.

Convenio con el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (SEIS).

De acuerdo con el Convenio de colaboración suscrito con el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para la prevención y extinción de incendios en la Zona de Servicio del Puerto de Huelva, durante el presente ejercicio se ha adquirido material diverso para intervención en emergencias, cuyo coste total aproximado ha sido de 30.000 euros (IVA no incluido).

Por otro lado, en cumplimiento del programa de formación acordado por la Comisión de Seguimiento del Convenio, el Grupo de Intervención del Puerto realizó el "Curso de Lucha Contra Incendios Industrial / Urbano Nivel II" que imparte el centro CEGALIA en la ciudad Vigo, así como el "Curso de Formación de Seguridad en la Conducción" y el "Curso de Atención de Llamadas", ambos impartidos en Huelva.

- Centro Portuario de Control de Servicios (CPCS).

En el CPCS se integra también el servicio de control de las emergencias que se producen en la Zona de Servicio del Puerto, desde que se gestionó en el ejercicio 2005 un total de 48 incidencias o contingencias, de las que podemos destacar la ocurrida a finales de octubre en la monoboya de descarga de petróleo crudo.

Durante el presente ejercicio se ha dotado al Centro de un Sistema Automático de Identificación de buques (AIS en sus siglas inglesas) que se encuentra actualmente en fase de desarrollo, y que permitirá interactuar automáticamente con el tráfico marítimo portuario.

- Plan Interior de Contingencia por Contaminación Marina Accidental (PICCMA).

No podemos pasar por alto que el 30 de mayo, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva aprobó el Plan Director de Contingencias por Contaminación Marina Accidental en la Ría de Huelva, en el que se establecen las medidas de prevención y lucha contra la contaminación en las operaciones de carga, descarga y manipulación de hidrocarburos en el ámbito marítimo y portuario.

Para poner a prueba el Plan, en el mes de octubre se realizaron en la Ría de Huelva varias pruebas preparatorias de un simulacro de contaminación marina accidental previsto para finales de dicho mes, en las que actuaron los grupos de intervención de la Autoridad Portuaria y embarcaciones del Servicio Provisional de Remolque Menor y de SASEMAR, con material de lucha contra la contaminación perteneciente a la Refinería La Rábida de CEPSA, a los que acudieron observadores de la Capitanía Marítima de Huelva, de la Dirección General de la Marina Mercante, del Centro de Emergencias Regional, de la Corporación de Prácticos del Puerto y personal del CEDEX-CEPYC encargados éstos de modelizar para el Plan de Contingencias la evolución de los posibles vertidos de hidrocarburos según las condiciones ambientales, meteorológicas y oceanográficas.

Este adiestramiento y coordinación de los diferentes medios humanos y materiales pertenecientes a distintas organizaciones, administraciones y empresas, fue de vital importancia para alcanzar el exitoso resultado de las actuaciones llevadas a cabo por los Grupos de Intervención adscritos al PICCMA durante la contingencia ocurrida en la monoboya de CEPSA en las mismas fechas que estaban previstas para la realización del simulacro referido en el párrafo anterior.

Dichas actuaciones fueron realizadas tanto dentro de la Zona de Servicio del Puerto, como fuera del ámbito portuario cuando los mencionados grupos de acción, tal y como se establece en el Plan Director, entraron al servicio del Plan Nacional, de rango superior, como Mando Avanzado de este, efectuando el tendido de barreras y cercos anticontaminación en determinados puntos de la costa onubense como en el "Caño de la Culata" o la "Ría de Punta Umbria".

Protección y mejora del entorno natural portuario.

- Gestión de Residuos.

La Autoridad Portuaria de Huelva regula la gestión de los residuos generados en sus instalaciones, mediante un procedimiento interno donde se definen las pautas a seguir para la identificación, segregación y recogida selectiva de residuos. De este modo es posible detectar deficiencias así como

valorar la eficacia de las mejoras introducidas en relación con el control de la gestión y reducción del volumen de residuos generados.

Así, durante 2005 el total de residuos asimilables a urbanos gestionados fue de 919.860 Kg., incluyéndose en tal cantidad los restos de pescado y marisco generados en lonja; el papel y cartón de lonja y oficinas; así como las maderas y plásticos generados en lonja.

Respecto a los residuos peligrosos, las cantidades y tipos gestionados fueron las siguientes:

Toner Ink-Jet agotado, 90 Kg.; Baterías de plomo, 695 Kg. y Residuos cortantes y punzantes, 48 Kg.

Por otro lado, respecto a los residuos generados por buques y en cumplimiento del Real Decreto 1381/2002, de 20 de diciembre, sobre instalaciones portuarias de recepción de desechos generados por los buques y residuos de carga, la Autoridad Portuaria de Huelva elaboró el "Plan de Recepción y Manipulación de Desechos Generados por los Buques y Residuos de Carga", donde se plasma la gestión realizada con los residuos contemplados en los anexos I y V del Convenio Internacional Marpol 73/78, para prevenir la contaminación por buques.

En concreto, el Anexo I del Marpol hace referencia a los residuos oleosos y el Anexo V se refiere a los desechos y basuras sólidas de los buques, entendiéndose por estos tanto residuos peligrosos tales como baterías usadas, fluorescentes agitados, envases vacíos contaminados, etc., como residuos no peligrosos del tipo orgánico, maderas, vidrio, etc.

Durante el presente ejercicio, las cantidades gestionadas de cada una de las anteriores categorías de residuos Marpol fueron las siguientes:

De los contemplados en Anexo I, 1.665,09 m³ y de los contemplados en el Anexo V, 1.369,22 m³.

- Campaña de muestreo del material particulado atmosférico.

A finales del mes de octubre de 2005 se inició una campaña de muestreo del material particulado atmosférico, a fin de conocer los niveles de inmisión registrados en un entorno de hasta 2 Km de distancia desde la zona del Puerto Exterior.

En concreto, los puntos seleccionados para instalar los equipos de captación fueron los siguientes:

- Zona de Villafria, junto a la carretera N-442.
- Zona de Torre Arenillas, junto a la estación meteorológica y cabina de calidad del aire del Puerto de Huelva.
- Instalaciones de Aragonésas Industrias y Energía, S.A.
- Campus Universitario de La Rábida.
- Instalaciones de CEPSA Refinería "La Rábida", S.A.

Toda la información relativa a niveles de inmisión de partículas y composición de las muestras tomadas se ha podido integrar para ser tratada de manera conjunta con los datos meteorológicos suministrados por la estación de la Autoridad Portuaria de Huelva, ubicada en Torre Arenillas.

Así, en base a las conclusiones que de este estudio deriven, se determinará la necesidad de reforzar o adoptar nuevas medidas de prevención o control de emisiones pulverulentas.

Agradecemos la colaboración prestada por las diferentes entidades para la instalación de equipos necesarios para la ejecución de esta campaña de muestreo, así como para el estudio conjunto y unión de esfuerzos para adoptar medidas preventivas.

Conservación paisajística

En el presente ejercicio, la Autoridad Portuaria de Huelva junto a la Delegación Provincial de Medio Ambiente y a la Asociación de Industrias Químicas y Básicas (A.I.Q.B), ha promovido la conservación de diferentes zonas del Dique Juan Carlos I, de modo que se garantice que las condiciones de limpieza y mantenimiento de sus infraestructuras sean idóneas durante cualquier época del año.

En este sentido, se alcanzó un acuerdo mediante el cual A.I.Q.B. sometió a concurso la adjudicación de los trabajos de limpieza del Dique, resultando ser la empresa Eygema, S.L, la encargada de ejecutarlos.

Dichos trabajos se iniciaron en junio de 2005 con una limpieza de choque y dotación de infraestructuras necesarias para la época estival, programándose a partir de entonces las labores de mantenimiento periódicas necesarias.

Por otra parte, en cuanto a conservación paisajística, la Autoridad Portuaria de Huelva diseñó en el 2003 una herramienta de planificación, a fin de identificar el estado de conservación de las diferentes parcelas, instalaciones y espacios libres de la Zona de Servicio.

Desde entonces, este instrumento denominado "Catálogo de Espacios Libres y Fachadas Portuarias", ha aglutinado todos aquellos espacios y elementos que, por su estado de conservación, su provecho actual y las necesidades de explotación, entre otras, han requerido de un estudio tendente a la propuesta de diferentes actuaciones, encaminadas a la restauración o redefinición de la zona.

El presente ejercicio se ha cerrado con un total de treinta y siete espacios catalogados, habiendo sido necesario plantear para algunos de ellos medidas de conservación que se han ejecutado lográndose resultados favorables para la integración y mejora paisajística de la Zona de Servicio del Puerto de Huelva.

Así, se han llevado a cabo diferentes actuaciones de acondicionamiento y mejora de zonas verdes en la Avda. Francisco Montenegro, algunas de ellas desarrolladas en colaboración con las empresas asentadas en la zona, y en la zona exterior del Puerto de Huelva, se han ejecutado igualmente proyectos de acondicionamiento y mejora de infraestructuras viarias, que repercuten en el fomento del valor paisajístico de la zona.

6.- Planificación y Gestión de dominio público

Las actuaciones seguidas durante el ejercicio 2005 en lo concerniente a la gestión consignada en este epígrafe se condensan en los cuadros que figuran a continuación:

Concesiones administrativas

Otorgamientos	12
Modificaciones	16
Caducidades resueltas	1
Hipotecas autorizadas	2
Transferencias	11
Cambios de denominación	1
Prórrogas en plazo de concesión	4
Extinciones por renuncia	4
Autorizaciones de dragado	3
Rescates parciales	1
Otros	2

Autorizaciones administrativas (incluidas Módulos de Exportadores y Locales de Vendedores)

Otorgamientos	97
Extinciones por renuncia	4
Caducidades	4
Desahucios	3
Desalojos	2

En este año la evolución de los ingresos debido a la ocupación directa del dominio público así como de los terrenos patrimoniales de la A.P.H., ha pasado de 10.030.106,72 € en el año 2004 a 11.558.744,19 € en 2005, lo que supone un incremento del 15,24 %.

Las más relevantes que se han llevado a cabo durante este ejercicio y que merecen mención especial son las siguientes:

- En relación con el gas natural.

Entre las actuaciones más importantes cabe resaltar las continuas mejoras y ampliaciones que se está produciendo en la planta de almacenamiento y regasificación que Enagas posee en el Puerto Exterior, habiéndose autorizado durante este año los trabajos de ampliación de la capacidad de emisión de gas natural a la red básica de gasoductos de transporte de gas natural, a una presión máxima de servicio de 72 bar, con respecto a su nivel actualmente autorizado, hasta alcanzar una capacidad nominal de emisión de 1.050.000 Nm³/h, aumentando igualmente la capacidad de almacenamiento de gas natural licuado mediante la construcción del 4º Tanque de almacenamiento de GNL, así como la ampliación de la capacidad de vaporización, de gas.

Esta actuación se fundamenta en la aprobación, con fecha 13 de septiembre de 2002, por parte del Consejo de Ministros, en desarrollo de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, del documento de Planificación Obligatoria en materia de gas y electricidad para el periodo 2002-2011, que obliga a las instalaciones de almacenamiento y regasificación que Enagas posee en la zona de servicio del Puerto de Huelva a ampliar su capacidad de emisión hasta 1.050.000 Nm³/h en una primera fase y hasta 1.400.000 Nm³/h. en una segunda así como a construir dos nuevos tanques de almacenamiento (cuarto y quinto) con una capacidad cada uno de ellos de 150.000 m³ de GNL

En el año 2005 han entrado en funcionamiento los tres ciclos de 400 Mw cada uno de la Central Térmica que Unión Fenosa ha construido en el Polígono Industrial Nuevo Puerto. Asimismo prosiguen a buen ritmo las obras de la Central Térmica de Endesa situada en la Punta del Sebo, de 400 Mw.

- Relativas al petróleo y sus derivados.

Otro asunto de especial relevancia para el Puerto de Huelva ha sido la sustitución de la tubería submarina de transporte de petróleo que abastece a la Refinería "La Rábida" de CEPSA. Mediante estos trabajos se ha instalado un nuevo Sea-line a una profundidad de 22 m. medidos sobre la BMVE resolviendo con ello definitivamente la limitación de nuevas obras de dragado para la profundización en la Canal del Puerto.

Esta actuación se complementa con el otorgamiento a CEPSA por un plazo de 25 años del muelle Reina Sofía, especializado en la recepción y expedición de derivados del petróleo.

Otra actuación relacionada con el tráfico de hidrocarburos ha sido la conexión de la instalación de almacenamiento de productos petrolíferos de Decal España, S.A. con las logísticas de la Compañía Logística de Hidrocarburos (C.L.H.) mediante el tendido de nuevas tuberías, los que permitirá diversificar los puntos de entrada de refinados, por Huelva, al sistema C.L.H.

Por este mismo pantalán de Decal está también previsto que se descargue la materia prima para la planta de fabricación de biodiesel que la empresa Biosur Transformación S.A. tiene previsto construir en el Polígono Nuevo Puerto, aledaño a la zona portuaria.

Para el futuro próximo quedan las ampliaciones en curso de la Refinería "La Rábida" y de la factoría de Ertisa, el anuncio por parte del grupo A.G., promotor de una refinería en Extremadura, de realizar la descarga de crudo y el embarque de derivados por el Puerto de Huelva así como el interés mostrado por numerosas empresas productoras de biocombustibles por instalarse en el entorno del Puerto de Huelva, actividades todas ellas que auguran un fructífero bienio 2006-2007, del cual daremos cuenta en la memoria del próximo ejercicio.

- Referentes a los graneles sólidos.

En este campo ha sido relevante el otorgamiento de una concesión administrativa de 50.600 m² a la empresa Terminal Marítima de Huelva, S.L. (T.M.H) con destino al almacenamiento de graneles sólidos en el Puerto Exterior. La empresa tiene previsto edificar 28.000 m² de almacén conectados mediante cinta con el antiguo Muelle de Minerales, lo que viene a apuntalar el importante incremento de este tráfico en el Puerto de Huelva.

A este significativo aumento de la capacidad de almacenamiento de graneles sólidos se une la construcción por la empresa Servicios para la Agricultura del Sur (Agrosur) de dos nuevos almacenes de superficies respectivas 10.000 y 6.000 m², que se unen a los 19.000 m² que esta empresa ya dispone en nuestro Puerto.

Asimismo, lindando con la Zona de Servicio se encuentra la Finca de Villafraja, propiedad de la A.P.H., en la que el pasado año se produjo la venta de una parcela de 25.520 m² a la sociedad Bunge Ibérica, S.A. también con destino a la construcción de almacenes para graneles sólidos, estando previsto que compartan la infraestructura de transporte por cinta con T.M.H.

El carbón y el coque han sido otra de las grandes estrellas de este año 2005 con la planta de García Munté Energía funcionando a pleno rendimiento.

Por lo que respecta al clinker y el cemento, cabe señalar la continua mejora que está llevándose a cabo en la molienda que Cementos El Monte tiene en el Muelle Ingeniero Juan Gonzalo, que este año sea ha dotado de nuevos silos, básculas y sistemas de carga a granel.

Para el año próximo se vislumbran nuevas operaciones en cuanto a los graneles sólidos que abarcan nuevas ocupaciones de superficie en el entorno de los 100.000 m², cantidad nada despreciable y que para el Puerto de Huelva supondrá consolidarse en sus actuales niveles en cuanto a este tipo de tráfico.

- Otras actividades relevantes

La actividad de fabricación de barcos también ha estado presente este año tras los contratos firmados por Astilleros de Huelva, S.A. para la fabricación de dos buques porta contenedores y otros dos quimiqueros lo que

ha supuesto al tiempo la realización de importantes obras de adecuación de la infraestructura y las instalaciones del astillero.

Otra ocupación singular son los 60.000 m.² que la Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero, perteneciente a la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, está llevando a cabo en la zona sur para la fabricación de 2.904 módulos destinados a la formación de arrecifes artificiales de cría y protección de los recursos pesqueros.

Como parte del desarrollo del Programa de Integración Puerto-Ciudad este año se ha llevado a cabo la elaboración de un documento de ordenación preliminar del área denominada Mirador Norte, una zona con interesantes posibilidades de uso como área de esparcimiento, dada su cercanía a los nuevos centros comerciales de la zona.

Igualmente se ha llevado a cabo el otorgamiento de una concesión administrativa al Excmo. Ayuntamiento de Moguer para la utilización de las instalaciones anexas al Faro del Picacho. Las grandes dimensiones de la parcela en la que se ubican las instalaciones del Faro, su conservación en un estado cuasi natural así como su ubicación privilegiada en el centro del núcleo turístico de Mazagón (T.M. Moguer) hacen de él un espacio muy interesante para la implantación de servicios y el desarrollo de actividades que mejoren las dotaciones del pueblo. Con ello además se pretende coadyuvar en la preservación del patrimonio arquitectónico y promover su conocimiento, mediante la adaptación y posterior utilización para fines de interés social de 244 m.² de los 750 m.² que integran la edificación adosada al faro.

Por último, dentro de las actuaciones llevadas a cabo en el marco del acuerdo urbanístico con el Excmo. Ayuntamiento de Palos de la Frontera se ha acordado la cesión al consistorio, en régimen de concesión administrativa, la casa y parcela de El Vigía, ahora sin uso, para fines de interés social.

7.- Proyectos, Obras e Inversiones

Destacan, entre los Estudios, Proyectos y Pliegos de Bases realizados durante el ejercicio 2005 los que seguidamente se relacionan:

- Recuperación ambiental y acondicionamiento de la margen izquierda de la ría del Odiel entre la Punta del Sebo y el Muelle de Pertrechos.
- Colector para la canalización de aguas negras en Polígonos de la Autoridad Portuaria de Huelva hasta la estación de tratamiento de aguas residuales (EDAR) de Aguas de Huelva.
- Pavimentación de viales en el Puerto de Huelva. Avda. de Francisco Montenegro.
- Pavimentación de viales en el Puerto de Huelva. Puerto Interior.
- Ordenación del entorno del Muelle Ingeniero Juan Gonzalo.
- Habilitación Muelle Sur, Zona Pública. Pavimentación.
- Reforestación de la Finca de Villafra.
- Muro de defensa en el Polígono Pesquero Norte.
- Nueva señalización informativa del Puerto de Huelva.
- Pliego de Bases para la "Habilitación Muelle Sur, Zona Pública. Instalación de alumbrado".
- Pliego de Bases para el "Desguace de Grúas de 12 Tm."
- Pliego de Bases para la "Implantación de un sistema informático integrado de Proyectos y Obras en el Puerto de Huelva".

Entre las obras ejecutadas durante el año hay que mencionar, por su especial importancia, la continuación de las obras de la "Remodelación del Cargadero de Mineral" y el "Nuevo recinto para material de dragado en la Ría de Huelva".

La Remodelación del Cargadero de Mineral tiene por objeto crear un muelle, acorde con las actuales necesidades de carga y descarga de graneles, adecuando una infraestructura que se encontraba obsoleta. La superficie creada tendrá una longitud de 300 metros y una anchura de 100 metros.

Por otro lado se continúa con la construcción de un "Nuevo Recinto para material de dragado en la ría de Huelva", que adosado al dique de contención de arenas Juan Carlos I, servirá para aumentar la capacidad de confinamiento para este tipo de productos que tiene el puerto.

En el interior de los muelles se ha ejecutado la obra de "Ampliación de la zona pavimentada, lavado y zona de utillaje en los Muelles Ciudad de Palos e Ingeniero Juan Gonzalo", con lo que se dispone de mayor superficie destinada a la circulación interna de vehículos, de un nuevo lavadero para la maquinaria y de un mayor depósito para el utillaje.

Se ha comenzado la habilitación del nuevo Muelle Sur con las obras, "Habilitación del Muelle Sur. Zona Pública. Pavimentación" y "Habilitación del

Muelle Sur. Zona Pública. Alumbrado", consistentes en dotar de mayor superficie pavimentada a la plataforma del nuevo Muelle, reordenar los accesos necesarios tanto para la zona pública como para la Terminal Polivalente en él ubicada, y establecer la iluminación de la zona de operaciones, de las calles perimetrales e interiores.

Cabe destacar la obra de urbanización del "Nuevo vial entre la 1ª y 2ª transversal del Polígono Industrial de la Punta del Sebo", consistente en enlazar dichas calles mediante la construcción de una nueva con firme de hormigón, construcción de un nuevo acerado y la iluminación necesaria para adecuarlo al resto del polígono, también se ha llevado a cabo el desmantelamiento de las vías de ferrocarril existente y el acondicionamiento de la zona liberada en aparcamientos y zonas verdes.

Durante el año 2005 también se ha reforzado el firme en diferentes viales tanto del Puerto Exterior como Interior y la Avda. de Francisco Montenegro.

En cuanto a la obra de dragado, durante el año 2005, se ha continuado el "Dragado de mantenimiento de la canal y de los Muelles de la Autoridad Portuaria de Huelva. 2003-2008".

Con todo ello, la inversión total en obra ha ascendido a 9.998.152,84 euros.

8.- Sistemas de Información y Nuevas Tecnologías

En materia de nuevas tecnologías en el año 2005 se ha dado un paso más en la actualización permanente que esta Autoridad Portuaria se ha fijado como objetivo.

En cuanto al equipamiento es reseñable la sustitución de todos los equipos personales completos, así como la incorporación de servidores Intel y el nuevo sistema de back-up, todo en rack.

Así mismo se han sustituido dos equipos AS/400 por un nuevo servidor corporativo i5 520, también en rack.

Se ha culminado y puesto en explotación la aplicación web para la gestión del Consejo de Administración, iniciada en 2004. Esta aplicación es de uso restringido.

Han finalizado también los trabajos para la puesta en funcionamiento de la aplicación vía web del servicio de suministro de combustible.

Por último se han realizado mejoras en la aplicación de intercambio de documentación de las empresas consignatarias y se ha consolidado la explotación de la aplicación de facturación de tasas previstas en la Ley 48/2003.

9.- Información Económica y Financiera

Toda la intensa actividad que hasta ahora hemos comentado tiene su reflejo en los Estados Financieros contenidos en la presente Memoria.

El cuadro siguiente refleja un resumen comparativo de la Cuenta de Resultados del ejercicio, en miles de euros.

CONCEPTO	Año 2004	Año 2005	Variación %
Importe neto de la cifra de negocios	31.121,1	35.786,9	15,0
Otros ingresos de explotación	1.029,4	1.623,9	57,8
Ingresos financieros	489,0	507,9	3,9
Total ingresos de Actividades Ordinarias	32.639,5	37.918,7	16,2
Gastos de personal	6.562,1	7.281,6	10,9
Otros gastos de explotación	7.688,7	6.736,8	- 12,4
Amortizaciones y provisiones	8.380,5	8.732,4	4,2
Gastos financieros	2,4	89,8	3.641,7
Total Gastos de Actividades Ordinarias	22.633,7	22.840,6	0,9
Beneficio de Actividades Ordinarias	10.005,8	15.078,1	50,7
Resultados extraordinarios positivos	19,8	2.810,6	
Beneficios de las Operaciones	10.025,6	17.888,7	78,4
Fondo de Compensación Neto	470,0	+14.232,0	
Impuesto de Sociedades	228,4	1.118,0	389,5
Beneficios del ejercicio	9.327,2	31.002,7	232,4

El importante crecimiento de la cifra de negocios se corresponde con el crecimiento del tráfico, como ya hemos explicado anteriormente. Efectivamente, la facturación por tasa del buque creció un 22,8% y la de la mercancía un 17,7% con respecto al año anterior.

Igualmente dentro de este epígrafe observamos que las tasas relativas a la utilización y aprovechamiento del dominio público crecieron un 16% y un 19% respectivamente, lo cual es altamente significativo pues afianza la estructura de ingresos fijos de la Entidad.

En cuanto a los gastos, es reseñable el aumento de los de Personal, casi un 11%, debido al incremento de plantilla registrado en el año en el servicio de vigilancia especialmente. No obstante lo anterior se mantuvieron por debajo de lo presupuestado para el ejercicio.

En el capítulo de Otros Gastos de Explotación se ha producido una disminución superior al 12% debido fundamentalmente a la reducción de gastos de reparaciones y conservación y a la contención en las diferentes partidas que componen este apartado.

El significativo crecimiento que han experimentado los Gastos Financieros se debe a que en la primera mitad del ejercicio se financiaba la actividad con una póliza de crédito a corto plazo, como ya se anticipaba en la Memoria del ejercicio 2004. Dicha póliza fue cancelada a su vencimiento a finales de 2005.

Con todo ello el beneficio de las Actividades Ordinarias superó los 15 Mill.€, un 50% más que en el ejercicio 2004.

En cuanto a los Resultados Extraordinarios positivos que se han producido en el ejercicio hay que explicar que son debidos a la venta de terrenos patrimoniales de la Autoridad Portuaria.

Es importante reseñar que el Fondo de Compensación Interportuario aportado al Sistema fue de 1,15 Mill.€, mientras que el recibido ascendió a 15,38 Mill.€. Este balance del Fondo no es el habitual, ya que la Autoridad Portuaria de Huelva ha sido tradicionalmente aportante neto. La explicación de este cambio estriba en el acuerdo alcanzado en julio de 2004 con Puertos del Estado para sustituir la financiación de determinadas obras con fondos europeos por Fondo de Compensación.

De haber llegado aquellas subvenciones se hubieran contabilizado periodificándolas como ingreso a distribuir a lo largo de la vida útil de las obras financiadas, sin embargo el Fondo recibido se contabiliza como ingreso del ejercicio en que se recibe de una sola vez.

De ahí que teniendo en cuenta esta circunstancia, así como la previsión del Impuesto de Sociedades, el Beneficio Final del ejercicio ascienda a más de 31 Mill.€, cifra que no es comparable con la del ejercicio anterior por lo explicado, que sí se tuvo en cuenta en la elaboración del Presupuesto, que ha sido superado en un 22%.

La rentabilidad de explotación del ejercicio ha sido del 3,85% sobre el Inmovilizado, frente a al 3,36% del año anterior y el 3% del Presupuesto.

Con todo ello los Recursos Generados por las operaciones ascendieron a 21,7 Mill.€, frente a los 17,8 del año 2004 y los 17,5 del Presupuesto.

En otro orden de cosas cabe señalar que el Balance de situación ofrece una imagen financiera y patrimonial muy sólida. El Inmovilizado se financia en su totalidad con Fondos Propios y no existe endeudamiento a largo plazo, ni a corto que no sea el derivado del funcionamiento normal de la Entidad.

Es significativo el descenso absoluto en la cifra de Clientes, a pesar del aumento en la facturación, de ahí se deduce una buena gestión recaudatoria.

Todas las contingencias conocidas por morosidad están provisionadas.

En cuanto al Pasivo sólo cabe informar que la Entidad está haciendo frente a sus compromisos de pago con normalidad y que las deudas existentes son las derivadas de la actividad corriente.

En definitiva los números concretan y avalan el esfuerzo y el buen trabajo realizado por todos los que componemos la Autoridad Portuaria y también el de aquellos otros que trabajan en el Puerto de Huelva. Vaya desde estas líneas mi reconocimiento personal a la labor desarrollada.

El Director del Puerto, Enrique Pérez Gómez

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2005

- Cuentas Anuales

- Balances de situación
- Cuenta de pérdidas y ganancias
- Cuadro de financiación
- Memoria

Balance de Situación

AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA**Balance de Situación 2005**

(en euros)

ACTIVO	2005	2004	PASIVO	2005	2004
B) INMOVILIZADO			A) FONDOS PROPIOS		
II. INMOVILIZACIONES INMATERIALES	369.530.589,33	372.595.405,54	I. PATRIMONIO NETO	389.643.072,22	358.640.364,43
2. Propiedad industrial	337.682,62	300.244,65	1. Patrimonio	283.133.238,36	283.133.238,36
5. Aplicaciones informáticas	148.060,04	693.227,35	2. Inmovilizado neto entregado al uso general	283.133.238,36	283.133.238,36
6. Anticipos	735.400,35	-			
8. Amortizaciones y provisiones	-545.777,77	-392.982,70	V. RESULTADOS ACUMULADOS	75.507.126,07	66.180.070,81
III. INMOVILIZACIONES MATERIALES	368.858.460,87	371.957.406,00	1. Reservas por beneficios acumulados	75.977.126,07	66.180.070,81
1. Terrenos y bienes naturales	181.692.951,55	167.437.611,79	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
2. Construcciones	265.800.630,82	231.257.449,90	3. Fondo de Compensación Interportuario	19.000,00	-
3. Maquinaria e instalaciones técnicas	22.121.820,66	21.322.913,58	4. Fondo de Compensación Interportuario aportado	-489.000,00	-
4. Anticipos e inmobilizaciones en curso	23.080.420,44	67.015.928,22	VI. PÉRDIDAS Y GANANCIAS	31.002.707,79	9.327.055,26
5. Otro inmovilizado	6.169.637,11	6.161.152,32			
6. Provisiones	-	-	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	4.035.352,88	4.465.082,86
7. Amortizaciones	-130.096.999,73	-121.837.649,81	1. Subvenciones de capital	1.758.365,90	1.759.480,26
IV. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	334.445,84	337.754,89	3. Otros ingresos a distribuir	2.276.986,98	2.705.602,60
1. Participaciones en empresas del grupo	306.000,00	306.000,00			
3. Participaciones en empresas asociadas	-	-	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	4.618.865,66	4.190.298,48
4. Créditos a empresas del grupo y asociadas	-	-	1. Provisión para pensiones y obligaciones similares	-	-
5. Otras inversiones financieras permanentes en capital	-	-	2. Provisión para impuestos	-	-
6. Otros créditos	131.307,50	138.769,33	3. Provisión para responsabilidad	4.618.865,66	4.190.298,48
8. Provisiones	-102.861,66	-107.014,44	4. Provisión para grandes reparaciones	-	-
VI. DEUDORES POR OPERACIONES DE TRAFICO A L/P	-	-	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	641.481,70	355.101,28
1. Clientes a cobrar a largo plazo	-	-	II. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	-	-
2. Provisiones	-	-	III. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	-	-
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	6.388,75	-	IV. OTROS ACREEDORES	641.481,70	355.101,28
D) ACTIVO CIRCULANTE	45.082.525,11	22.942.122,58	V. DESEMBOLSOS PENDIENTES SOBRE ACCIONES NO EXIGIDAS	-	-
II. EXISTENCIAS	225.796,84	200.919,38	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	15.680.730,73	27.886.681,07
III. DEUDORES	8.794.581,66	11.880.326,46	II. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	-	10.732.570,90
1. Clientes	8.362.128,67	8.879.782,83	III. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P	-	96.940,00
2. Empresas del grupo y asociadas, deudores	13.670,12	65.465,86	IV. ACREEDORES COMERCIALES	1.874.939,77	1.316.276,92
4. Deudores varios	117.211,99	3.334.608,82	V. OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES	13.805.790,96	15.740.893,25
6. Admistraciones Públicas	836.398,82	-400.531,05	1. Administraciones Públicas	756.086,62	852.573,17
7. Provisiones	-534.827,94	-	2. Proveedores de inmovilizado	11.968.798,22	13.875.842,31
IV. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	8.010.411,77	8.010.911,77	3. Otras deudas	1.080.906,12	1.012.477,77
2. Créditos a empresas del grupo y asociadas	8.000.000,00	8.000.000,00	VII. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	-	-
5. Cartera de valores a corto plazo	10.411,77	10.911,77	TOTAL PASIVO (A+B+C+D+E)	414.619.503,19	395.537.528,12
6. Otros créditos	-	-	TOTAL ACTIVO (B+C+D)	414.619.503,19	395.537.528,12
7. Provisiones	28.035.000,66	2.849.964,97			
VI. TESORERÍA	16.734,18	-			
VII. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	-	-			

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA
Cuenta de Pérdidas y Ganancias 2005
 (en euros)

Puertos del Estado
 DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE GESTIÓN Y RELACIONES EXTERNAS

DEBE	2005	2004	HABER	2005	2004
3. GASTOS DE PERSONAL	7.281.569,09	6.562.089,06	1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	35.786.893,87	31.121.111,98
a) Sueldos y salarios	5.281.527,06	4.818.143,33	A. Tasas portuarias	33.692.495,27	28.423.505,01
b) Indemnizaciones	88.664,08	-	a) Tasa por ocupación privativa del dominio público portuario	5.768.428,23	4.991.212,31
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	1.634.636,58	1.502.572,29	b) Tasas por utilización especial de las instalaciones portuarias	18.977.008,05	15.890.659,45
d) Otros gastos de personal	276.741,37	241.373,44	1. Tasa del buque	6.712.088,84	5.465.069,16
4. DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	8.568.861,94	8.318.448,50	2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo	13.798,80	6.964,66
5. VARIACIÓN DE LA PROVISIÓN PARA INSOLVENCIAS	163.527,11	62.070,40	3. Tasa del pasaje	2.792,00	98,00
6. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	6.736.797,93	7.688.746,84	4. Tasa de la mercancía	12.155.980,53	10.329.707,56
a) Servicios exteriores	5.052.781,87	6.089.664,56	5. Tasa de la pesca fresca	92.347,88	88.820,07
1. Reparaciones y conservación	2.813.385,58	3.808.292,04	c) Tasa por aprovechamiento especial del dominio público portuario	3.237.020,64	2.709.858,80
2. Servicios de profesionales independientes	119.520,97	188.160,34	d) Tasas por servicios no comerciales	5.710.038,35	4.831.774,45
3. Suministros y consumos	411.508,25	342.310,60	1. Tasa por servicios generales	5.559.292,43	4.711.895,95
4. Otros servicios exteriores	1.708.367,07	1.750.901,58	2. Tasa por servicio de señalización marítima	150.745,92	119.878,50
b) Tributos	48.640,60	16.290,49	B. Otros ingresos de negocio	2.094.398,60	2.697.606,97
c) Otros gastos de gestión corriente	498.435,46	445.851,79	3. TRABAJOS EFECTUADOS POR LA EMPRESA PARA EL INMOVILIZADO	1.623.948,30	1.029.384,40
d) Aportación a Puertos del Estado art. 11.1.b) Ley 48/2003	1.136.940,00	1.136.940,00	4. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1.596.497,30	1.008.959,10
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN	22.750.756,07	22.631.354,80	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	27.451,00	20.425,30
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	14.660.086,10	9.519.141,58	b) Subvenciones	-	-
7. GASTOS FINANCIEROS Y GASTOS ASIMILADOS	93.916,81	2.431,97	c) Exceso de provisiones para riesgos y gastos	-	-
a) Por deudas con entidades de crédito	91.736,82	-	TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	37.410.842,17	32.150.496,38
b) Por deudas de la integración del Montepío	-	2.431,97	I. PERDIDAS DE EXPLOTACIÓN	-	-
c) Otros gastos financieros y asimilados	2.179,99	-	5. INGRESOS DE PARTICIPACIONES EN CAPITAL	-	-
8. VARIACIÓN PROVISIONES INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	93.916,81	2.431,97	6. INGRESOS DE OTROS VALORES NEGOCIABLES Y CRÉDITOS DEL ACTIVO INMOVILIZADO	-	-
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	413.944,80	486.577,81	7. OTROS INTERESES E INGRESOS ASIMILADOS	507.861,61	489.009,78
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	15.074.030,90	10.005.719,39	TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	507.861,61	489.009,78
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-4.152,78	-	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-	-
10. VARIACIÓN PROVISIONES INMOV. MATERIAL Y FINANCIERO	20.930,00	78.608,75	III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-	-
11. PÉRDIDAS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO INMATERIAL, MATERIAL Y FINANCIERO	432.432,04	483.600,78	9. BENEFICIOS EN ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO INMATERIAL, MATERIAL Y FINANCIERO	3.684.175,10	27.963,88
13. GASTOS EXTRAORDINARIOS	1.906.305,92	498.985,28	11. SUBVENCIONES DE CAPITAL TRASPASADAS AL RESULTADO	14.784,48	14.784,48
14. GASTOS Y PERDIDAS DE OTROS EJERCICIOS	2.355.515,18	1.061.194,81	12. INGRESOS EXTRAORDINARIOS	478.770,18	459.953,25
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	2.814.709,90	19.785,35	13. INGRESOS Y BENEFICIOS DE OTROS EJERCICIOS	992.495,32	593.063,03
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	17.888.740,80	10.025.504,74	TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS	5.170.225,08	1.080.980,16
V. BENEFICIOS DE LAS OPERACIONES	1.155.000,00	489.000,00	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	-	-
15. FONDO DE COMPENSACIÓN INTERPORTUARIO APORTADO	32.120.740,80	9.555.504,74	V. PÉRDIDAS DE LAS OPERACIONES	-	-
VI. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	1.118.033,01	228.449,48	15. FONDO DE COMPENSACIÓN INTERPORTUARIO RECIBIDO	15.387.000,00	19.000,00
16. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	31.002.707,79	9.327.055,26	VI. PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	-	-
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	-	-	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	-	-

CUADRO DE FINANCIACIÓN

AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA

Puertos del Estado

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE GESTIÓN Y RELACIONES EXTERNAS

RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES 2005

(en euros)

	EJERCICIO 2005	EJERCICIO 2004
RESULTADO DEL EJERCICIO	31.002.707,79	9.327.055,26
Fondo de Compensación Interportuario aportado	1.155.000,00	489.000,00
Fondo de Compensación Interportuario recibido	15.387.000,00	19.000,00
RESULTADO DEL EJERCICIO EXCLUÍDO EL FONDO COMPENS./CONTR.	16.770.707,79	9.797.055,26
MÁS		
1. Dotaciones a las amortizaciones y provisiones de inmovilizado	8.570.759,35	8.321.301,59
- Dotación a la amortización del inmovilizado inmaterial (Cuadro 1)	152.795,07	135.731,95
- Dotación a la amortización del inmovilizado material (Cuadro 3)	8.416.066,87	8.184.364,46
- Dotación a la provisión inmoviliz. material y financiero (Cuadros 3 y 4)	-	-
- Dotación a la provisión para insolvencias de créditos a L/P (Cuadro 7)	-	-
- Amortización de gastos a distribuir (Cuadro 1)	1.897,41	1.205,18
2. Dotación a las provisiones para riesgos y gastos (Cuadro 5)	428.567,18	40.637,89
3. Pérdidas procedentes del inmovilizado (Cuadros 1, 2.3 y 4.1)	20.930,00	78.608,75
4. Reclasificación a gasto inmoviliz. material e inmat. neto (Cuadros 1, 2 y 3)	3,85	-6.833,37
MENOS		
1. Excesos de provisiones de inmovilizado (Cuadros 3 y 4)	4.152,78	-
2. Excesos de provisiones para riesgos y gastos (Cuadro 5)	-	-
3. Beneficios procedentes del inmovilizado (Cuadros 2.3 y 4.1)	3.684.175,10	-
4. Ingresos a distribuir traspasados al resultado (Cuadro 6)	443.400,10	460.327,46
RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	21.659.240,19	17.770.442,66
(APLICADOS, en caso negativo)		

AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA

CUADRO DE FINANCIACIÓN 2005

(en euros)

Puertos del Estado
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE GESTIÓN Y RELACIONES EXTERNAS

APLICACIONES	EJERCICIO 2005	EJERCICIO 2004	ORÍGENES	EJERCICIO 2005	EJERCICIO 2004
1. Altas de inmovilizado	8.851.354,53	26.509.646,87	1. Recursos procedentes de las operaciones	21.659.240,19	17.770.442,66
a) Adquisiciones de inmovilizado	8.851.354,53	26.368.146,87	2. Ampliaciones de patrimonio	-	-
<i>Inmovilizaciones inmateriales</i>	190.233,04	141.453,26	3. Fondo Comp. Interportuario recibido	15.387.000,00	19.000,00
<i>Inmovilizaciones materiales</i>	8.661.121,49	26.226.693,61	4. Ingresos a distribuir devengados	13.670,12	188.933,75
<i>Inmovilizaciones financieras</i>	-	-	a) Subvenciones de capital devengadas	13.670,12	47.433,75
b) Procedentes de concesiones revertidas	-	141.500,00	b) Otros ingresos a distribuir devengados	-	141.500,00
c) Transferencias de activos desde otros org. públicos	-	-	5. Deudas a largo plazo	387.983,30	87.888,62
2. Reducciones de patrimonio	-	-	a) Con entidades de crédito	-	-
3. Fondo Comp. Interportuario aportado	1.155.000,00	489.000,00	b) Con empresas del grupo y asociadas	-	-
4. Cancelación o traspaso a c/p de deuda a l/p	101.602,88	42.987,58	c) Con proveedores de inmovilizado y otros	387.983,30	87.888,62
a) Con entidades de crédito	-	-	6. Bajas de inmovilizado	7.007.241,00	-
b) Con empresas del grupo y asociadas	-	-	a) Enajenación de inmovilizado inmaterial y material	7.007.241,00	-
c) Con proveedores de inmovilizado y otros	101.602,88	42.987,58	b) Enajenación de inmovilizado financiero	-	-
5. Provisiones para riesgos y gastos	-	-	c) Inmovilizado neto entregado al uso general	-	-
6. Créditos comerciales a largo plazo	-	-	d) Transferencias de activos a otros org. públicos	-	-
7. Gastos a distribuir en varios ejercicios	8.286,16	-	e) Ajuste inmovilizado sentencia deducibilidad IVA (TJCE)	-	-
8. Otras aplicaciones	-	-	7. Cancelación o traspaso a c/p de inmov. financiero	7.461,83	-
			8. Cancelación/traspaso a c/p de créditos comerciales	-	-
			9. Otros orígenes	-	-
TOTAL APLICACIONES	10.116.243,57	27.041.634,45	TOTAL ORÍGENES	44.462.596,44	18.066.265,03
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES	34.346.352,87	-	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES	-	8.975.369,42

AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA

Puertos del Estado

DI RECCIÓN DE COORDINACIÓN DE GESTIÓN Y RELACIONES EXTERNAS

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE 2005

(en euros)

CONCEPTO	EJERCICIO 2005		EJERCICIO 2004	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
1. Existencias	24.877,46	-	-	10.785,27
2. Deudores	-	3.085.744,80	4.784.590,55	-
3. Acreedores	12.205.950,34	-	-	8.784.379,09
4. Inversiones financieras temporales	-	500,00	5.152.540,11	-
5. Tesorería	25.185.035,69	-	-	10.117.335,72
6. Ajustes por periodificación	16.734,18	-	-	-
TOTAL	37.432.597,67	3.086.244,80	9.937.130,66	18.912.500,08
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	34.346.352,87	-	-	8.975.369,42

MEMORIA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005

MEMORIA

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005

1. Actividad de la Entidad

La Autoridad Portuaria de Huelva es una Entidad de Derecho Público, que se rige por su legislación específica, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General de Estado. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propios independientes de las del Estado, con autonomía de gestión y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines sin perjuicio de las facultades atribuidas a Puertos del Estado y las de tutela y fiscalización del Ministerio de Fomento; y actúa con sujeción al ordenamiento jurídico privado, incluso en las adquisiciones patrimoniales y contratación, salvo en el ejercicio de las funciones de poder público que el ordenamiento le atribuye.

Como competencias y funciones tiene las fijadas por la Ley 48/2003 de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General. Dicha Ley entró en vigor el 27 de febrero de 2004, salvo el Título I que lo hizo con fecha 1 de enero de 2004, en su totalidad, incluyendo las Disposiciones transitorias 1ª a 6ª y decimotercera.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mantener la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, así mismo se han realizado algunas reclasificaciones contables a efectos de una presentación más adecuada. Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación del Consejo de Administración y han sido auditadas por la Intervención General de la Administración del Estado.

b) Principios contables:

Los principios contables, los criterios y modelos de cuentas anuales y normas de valoración, son los establecidos por el Plan General de Contabilidad, aprobado por R.D. 1.643/90 de 20 de diciembre, el Código de Comercio y demás normas que le son de aplicación.

c) Comparación de la información:

Las cifras de 2004 y 2005 son totalmente comparables, pues no han existido cambios de criterios ni de imputación de los distintos hechos económicos entre ambos ejercicios.

d) Clasificación de cuentas:

A efectos informativos, y con el objeto de permitir la agrupación del balance de situación y cuentas de resultado, al 31 de diciembre de 2005 las cuentas de mayor de la Entidad están adaptadas al sistema portuario español de titularidad estatal y que se encuentran sujetas al control del Ente Público Puertos del Estado, en los términos recogidos en la Ley 48/2003.

3. Distribución de resultados.

Se propondrá al Consejo de Administración que el beneficio del ejercicio de 2005, que asciende a un importe de 31.002.707,79 € y cuya composición se indica a continuación, se distribuya de la siguiente forma:

Euros

Base de Reparto	
Beneficio de las Operaciones	16.770.707,79 €
Fondo de Compensación interport. Aport	(1.155.000,00) €
Fondo de Compensación interport. recibido	<u>15.387.000,00 €</u>
Total	31.002.707,79 €

Distribución

A Reservas por beneficios acumulados	16.770.707,79 €
A Fondo de compensación interport. aportado	(1.155.000,00) €
A Fondo de compensación interport. recibido	<u>15.387.000,00 €</u>
Total	31.002.707,79 €

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración, aplicadas por la Entidad, en la elaboración de sus Cuentas Anuales, son las establecidas en las disposiciones legales vigentes y son:

A) Inmovilizaciones inmateriales:

El inmovilizado inmaterial, está compuesto de aplicaciones informáticas de elaboración propia, y de adquisiciones a terceros, valorados por el coste de producción los primeros, y precio de adquisición, incluidos gastos e impuestos, excepto I.V.A. en los segundos, y se amortizan en el plazo de cinco años.

El criterio de valoración es el marcado en el apartado "g" de normas particulares sobre inmovilizado inmaterial del Plan General de Contabilidad vigente.

B) Inmovilizaciones materiales:

En 1995 a instancia de Puertos del Estado se encargó un estudio pericial independiente sobre el valor de sus terrenos y la mayor parte de las construcciones, referido al 1 de enero de 1993, fecha de la constitución de la Autoridad Portuaria.

Para efectuar la valoración de los terrenos, se tomó en consideración lo indicado por el orden de 14 de marzo de 1995 del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, por la que se aprobó el Plan de Utilización de Espacios Portuarios en el Puerto de Huelva.

Dado que el proceso de constitución de la Autoridad Portuaria implicó una aportación de los bienes del extinto Puerto Autónomo (por lo tanto, asimilable a una aportación no dineraria de las previstas en la Ley de Sociedades Anónimas) los elementos objeto del estudio pericial fueron valorados por su valor venal reconociéndose en el ejercicio 1995 la plusvalía que resultó entre dichos valores venales y los valores netos registrados en los libros de la Entidad a 1 de enero de 1993. Esta plusvalía fue contabilizada con abono a las cuentas de Patrimonio Inicial, al tratarse de una corrección de valores de la mayor parte de los bienes aportados en el proceso de constitución.

Durante 1997 se encargó un nuevo estudio pericial para calcular el valor venal del resto de los elementos no recogidos en el estudio de 1995, siguiendo las recomendaciones del Informe Definitivo de Control Financiero (Control Interno) realizado a esta Autoridad Portuaria, correspondiente al ejercicio de 1996, efectuado por la Intervención General de la Administración del Estado, donde se decía literalmente en su punto 3.1.1. lo siguiente: "Tal como se señaló en el informe de control financiero relativo al ejercicio 1995, el inventario y valoración de bienes de inmovilizado efectuado por la empresa especializada AMERICAN APPRAISAL, no incluía la totalidad de los activos de la empresa, sino únicamente un 62% del valor neto contable a uno de enero de 1993.

La Autoridad Portuaria no ha efectuado aún el inventario y valoración de los restantes elementos que componen el Inmovilizado material (38%), si bien tiene prevista su realización en una segunda fase. Esta deficiencia dificulta determinar tanto la existencia como la ubicación de aquellos elementos que por su escaso volumen no resulten fácilmente localizables, así como aquellos otros que se encuentren en desuso o han quedado obsoletos.

Recomendamos, en consecuencia, que se agilicen los trámites para la realización de la segunda fase del inventario".

Visto lo anterior se procedió a la contratación de la empresa especializada Tasa Madrid, S.A., inscrita en el Registro Especial de Tasadores del Banco de España con el nº 5, la cual valoró tanto los bienes existentes a 1 de enero de 1993, como los nuevos valores incorporados desde esa fecha, dando valores a 31 de diciembre de 1997, ante la imposibilidad de emitir una tasación a fecha 1 de enero de 1993, procediéndose a incorporar los nuevos valores estimados por Tasa Madrid, S.A..

Posteriormente la Intervención General de la Administración del Estado manifestó su discrepancia con este criterio por no estar amparado por ninguna norma legal, si bien admitió, que efectivamente existen razones técnicas suficientes que avalan la dificultad para valorar los bienes a cinco años vista. Ante esta situación, y de acuerdo con dicha Intervención, se han mantenido los valores previos a la tasación efectuada, quedando esta como referencia para otras actuaciones de la Entidad.

Por lo tanto los criterios de valoración aplicados a 31 de diciembre de 2005, en los inmovilizados materiales son los siguientes:

a) Los elementos objetos del estudio de American Appraisal, están valorados por lo que se desprende de dicho estudio.

b) Los elementos adquiridos con anterioridad al 1 de enero de 1993, y no incluidos en el citado estudio pericial se valoran a coste de adquisición, revalorizados (hasta el año 1991) en base a determinados índices establecidos en las Ordenes Ministeriales, que aprobaban dichas revalorizaciones.

c) Los elementos adquiridos con posterioridad al 1 de enero de 1993, se valoran a coste de adquisición.

El precio de adquisición del inmovilizado material, incluye los gastos producidos hasta su puesta en funcionamiento. También se activan los impuestos que gravan las adquisiciones (menos el IVA), los gastos de instalación, montaje y similares, así mismo, incrementan el valor del inmovilizado, los gastos que supongan mejoras o ampliaciones del mismo, siempre que incrementen su rendimiento, capacidad o vida útil.

Todo esto da lugar a una valoración heterogénea del inmovilizado material, que deberá ser corregida al amparo de una norma legal futura.

Son de aplicación respecto a determinados bienes, las siguientes normas:

a) Forman parte del precio de los solares sin edificios, los gastos de acondicionamiento (cierres, movimientos de tierras, obras de saneamiento y drenaje, rellenos, etc.) y el derribo de las construcciones que pudieran existir.

b) Se incluyen en el precio de los edificios y otras construcciones, los tributos que gravan la construcción excepto el IVA, y los honorarios facultativos del proyecto y dirección de obra. En cuanto al valor de los terrenos, sobre los que se han realizado las construcciones, dadas las especiales características de la zona de servicio del Puerto, podrán figurar, sin incorporar al valor de la construcción.

c) El valor de la maquinaria, instalaciones y utillaje, incluye todos los gastos de adquisición, hasta su puesta en funcionamiento.

d) Los útiles y herramientas, no incorporados a máquinas, cuyo periodo de utilización se estime inferior al año, se cargan a resultados del ejercicio.

e) El inmovilizado incorporado por la Entidad, procedente de concesiones revertidas, es registrado por su valor venal. Hasta el año 1996 las peritaciones las efectuaban técnicos de la Entidad, pero las incorporadas a partir del 1 de enero 1997, han sido peritadas por técnicos externos, dando cumplimiento a la recomendación de la Intervención General de la Administración del Estado.

La amortización del inmovilizado material se calcula linealmente sobre los valores registrados, utilizando porcentajes suficientes para amortizar los activos a lo largo de sus respectivas vidas útiles. En este sentido, el estudio pericial mencionado, facilitó la estimación de las vidas útiles existentes al 1 de enero de 1993, de forma que las amortizaciones practicadas sobre dichos bienes, se calcula en base a dicha estimación.

En base a lo comentado anteriormente, los porcentajes de amortización aplicados y los valores residuales estimados son los marcados por la siguiente tabla de amortización:

La amortización, vida útil y valor residual de los distintos bienes inmovilizados, según su clasificación funcional será:

BIENES		Años de Vida Útil	% Valor Residual	% Amortización Anual
Clasif. Funcional	Descripción			
01	Instalaciones de ayudas a la navegación			
0104	Instalaciones de ayudas visuales	10	-	10
0105	Instalaciones de ayudas radioeléctricas	5	-	20
0106	Instalaciones de gestión y explotación	5	-	20
02	Accesos marítimos:			
0201	Dragados de primer establecimiento	50	-	2
0203	Esclusas	40	1	2,5
0205	Obras permanentes de encauzamiento y defensa de márgenes	35	-	2,86

BIENES		Años de Vida Útil	% Valor Residual	% Amortización Anual
Clasif. Funcional	Descripción			
03	Obras de abrigo y defensa:			
0301	Diques y obras de abrigo	50	-	2
0303	Escollera de protección de recintos	40	-	2,5
04	Obras de atraque:			
0401	Muelles de fábrica	40	-	2,5
0402	Muelles de hormigón armado y metálicos	30	-	3,33
0403	Defensas y elementos de amarre	5	-	20
0404	Obras complementarias para atraque	15	-	6,7
0405	Pantalanes flotantes	10	-	10
0406	Boyas de amarre	15	-	6,7
05	Instalaciones para reparación de barcos:			
0501	Diques secos	40	-	2,5
0502	Varaderos	30	1	3,33
0503	Diques flotantes	25	3	4
06	Edificaciones:			
0601	Tinglados, almacenes y depósitos para mercancías	35	-	2,86
0602	Estaciones marítimas, naves y lonjas de pesca	35	-	2,86
0603	Almacenes, talleres, garajes y oficinas, y casetas de pesca, armadores y similares	35	-	2,86
0604	Viviendas y otros edificios	35	-	2,86
0605	Edificaciones menores	35	-	5,88
0606	Módulos y pequeñas construcciones prefabricadas	17	-	5,88
0607	Elementos fijos de soporte de ayudas a la navegación	35	-	2,86
07	Instalaciones generales			
0701	Instalaciones, conducciones y alumbrado exterior	17	-	5,88
0702	Cerramientos	17	-	5,88
0703	Otras instalaciones	17	-	5,88
08	Pavimentos, calzadas y vías de circulación			
0801	Vías férreas y estaciones de clasificación	25	3	4
0802	Pavimentos en muelles y zonas de manipulación y depósito	15	-	6,7
0803	Caminos, zonas de circulación y aparcamiento, depósitos	15	-	6,5
0804	Puentes de fábrica	45	-	2,22
0805	Puentes metálicos	35	2	2,86
0806	Túneles	35	-	2,86
09	Equipos de manipulación de mercancías			
0901	Cargaderos e instalaciones especiales	20	3	5
0902	Grúas de pórtico y porta contenedores	20	3	5
0903	Grúas automóbiles	10	3	10
0904	Carretillas, tractores, remolques y tolvas, cintas y equipo ligero	10	3	10
10	Material flotante			
1001	Cabrias y grúas flotantes	25	4	4
1002	Dragas	25	3	4
1003	Remolcadores	25	3	4
1004	Gánguiles, gabarras y barcasas	25	4	4
1005	Equipos auxiliar y equipo de buzos	10	2	10
1006	Embarcaciones de servicio	15	-	6,7
1007	Elementos comunes de soporte flotante de ayudas a la navegación	15	-	6,7
11	Equipos de transporte			
1101	Automóviles y motocicletas	6	5	16,7
1002	Camiones y furgonetas	6	5	16,7
12	Material ferroviario			
1201	Locomotoras y tractores	15	5	6,7
1202	Vagones	20	4	5
13	Equipo de taller			
1301	Equipo de taller	14	4	7,1
14	Mobiliario y enseres			
1401	Mobiliario y enseres	10	-	10
15	Material diverso			
1501	Material diverso	5	-	20
16	Equipo informático			
1601	Equipo informático (hardware)	5	-	20

Se considera la existencia de valores residuales, que son determinados porcentualmente, sobre el coste de cada tipo de activo.

Los elementos del inmovilizado material, cuyo importe sea inferior a 1.803,04 €, se amortizan en su totalidad en el ejercicio en que se adquieren. Igualmente, aquellos inmovilizados cuyo valor neto sea inferior a 1.803,04 €, se amortizan totalmente en el ejercicio.

Los importes de reparaciones o estudios, que no se incorporen a una determinada obra, se traspasan como gastos del ejercicio.

La Entidad contabiliza la totalidad de las facturas y certificaciones correspondiente a los proyectos y adquisiciones con cargo al presupuesto de inversiones del ejercicio, a través de la cuenta de inmovilizado en curso.

Al efectuarse la recepción provisional, el importe contabilizado hasta ese momento, es traspasado al epígrafe correspondiente del inmovilizado material o inmaterial.

Referente a la información medioambiental, la Entidad aplicará lo marcado en la Resolución 6.389 de 25 de marzo de 2002, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Teniendo en cuenta dicha resolución, para la determinación del precio de adquisición o coste de producción, los criterios de amortización y correcciones valorativas a efectuar, se tendrán en cuenta las normas de valoración establecidas en el Plan General de Contabilidad, y en particular, lo previsto en la Norma de Valoración 3ª "Normas particulares sobre inmovilizado material", letra f) y, en su desarrollo, en la Norma Tercera "Ampliaciones y mejoras del inmovilizado material", de la Resolución de 30 de Julio de 1991 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dicten normas de valoración del inmovilizado material y en la Resolución de 9 de mayo de 2000, sobre la determinación del coste de producción. En cualquier caso, a efectos del cálculo de las correcciones valorativas a efectuar en determinados activos, se tendrán en cuenta los factores medioambientales que pudieran afectarles.

C) Inmovilizaciones financieras y otros activos similares:

Las inversiones financieras se presentan valoradas a su coste de adquisición, que no supera el valor teórico-contable que se desprende de los balances de situación de la participada al cierre del ejercicio. No obstante, por tratarse en este caso de una aportación no dineraria, se entiende que el valor a asignar a estas acciones (y en consecuencia, a la aportación patrimonial) debe ser el de suscripción, en su momento, por lo que su valor es el nominal.

Las Sociedades Estatales de Estiba y Desestiba tienen naturaleza de empresas del grupo de acuerdo con las "Normas para formulación de cuentas anuales consolidadas" aprobadas mediante R.D. 1815/92, de 20 de diciembre, por tanto, contablemente deben consolidarse, no por el método de integración global (por aplicación de los apartados 2.a y 2.e del artículo 11 de la citada norma), sino por el de puesta en equivalencia (artículo 14.1). Esto supone valorar la inversión financiera en las Sociedades Estatales por el importe correspondiente al porcentaje que le corresponda en sus fondos propios (artículo 46). En la práctica, significa exactamente lo mismo que valorarlas a su valor teórico contable, que en nuestro caso, debe coincidir con el valor nominal de las acciones, las cuales representan el 51% en la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Huelva, S.A..

La cuenta participativa mantenida con Fertilizantes Españoles, S.A. se refleja por el valor nominal de la deuda de dicha empresa, aplicada para esta finalidad. Dicha cuenta participativa se encuentra totalmente provisionada, dada las escasas expectativas de recuperación.

Los depósitos y fianzas constituidos a largo plazo, están representados por la cuota de admisión y participación, en la Sociedad Laboral Escode, economato de grupos de empresas de Huelva.

D) Existencias:

Están valoradas al precio de adquisición, siendo éste el consignado en factura, mas todos los gastos adicionales que se produzcan, hasta que la mercancía se halle en almacén, tales como transportes, aduanas, seguros, etc., menos el importe en concepto de I.V.A.. Tratándose de fabricación propia se computan las materias primas, consumo, mano de obra, etc.

El procedimiento de valoración empleado por la Entidad es el precio medio ponderado.

E) Provisiones para insolvencias:

Siguiendo directrices de Puertos del Estado, en el 2005 se cambian los criterios para la dotación para insolvencias, y que consiste en aplicar a los precios privados los porcentajes de provisión en función de la antigüedad de la deuda con respecto a la fecha de vencimiento de la factura, deducibles según el Reglamento del Impuesto de Sociedades (art. 21), para evitar que surjan diferencias temporales al calcular dicho impuesto. Por tanto, para los precios privados se provisionará el 100% de la deuda cuando hayan transcurrido más de seis meses desde el vencimiento de la factura. Para las tasas se mantiene el criterio establecido actualmente, que consiste en provisionar el 50% de las deudas con una antigüedad entre 12 y 24 meses y el 100% a partir de los 24 meses.

Independientemente, aquellos clientes que hayan sido declarados morosos o fallidos, se dotan al 100%.

F) Provisiones para riesgos y gastos:

Como consecuencia del acuerdo alcanzado con CEPESA se provisiona el 35,89% de la T-3 Petróleo, al mismo tiempo, se provisionan los intereses de demora de todas aquellas sentencias en firme, derivadas de las reclamaciones presentadas en diversas instancias, relativas a la tarifa T-3 por algunos usuarios. El cálculo de los mismos se realiza desde la fecha de pago de las liquidaciones recurridas y la fecha de las liquidaciones que anulen las liquidaciones recurridas, el tipo de interés aplicado, es el legal de cada periodo. Ver nota 12.

G) Ingresos a distribuir:

Dentro de este epígrafe se incluyen:

a) Subvenciones de capital no reintegrables.

Se encuentran valoradas por el importe concedido, en función del cumplimiento de las condiciones establecidas para su otorgamiento, imputándose al resultado del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada por los activos financiados. En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputará al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja del inventario de las mismas.

b) Ingresos a distribuir por reversión de concesiones.

El inmovilizado procedente de las concesiones revertidas se abona en este epígrafe a la reversión, y cargándose anualmente contra la cuenta de resultados del ejercicio por la depreciación experimentada por estos inmovilizados.

El inmovilizado material recibido se valora por su valor venal, que es determinado por un perito independiente a la fecha que se produce la reversión, y adicionalmente se establece la vida útil futura de dichos bienes.

Esta valoración recoge la totalidad de los bienes objeto de reversión, es decir, todas las instalaciones y obras que figuran en el acta de reconocimiento de la concesión, o aquellas autorizadas posteriormente.

H) Deudas

Se consideran deudas a corto plazo, aquéllas con un vencimiento inferior a 12 meses, a partir de la fecha de cierre del ejercicio; correspondiendo las deudas a largo plazo, aquéllas cuyo vencimiento es superior a 12 meses.

I) Impuestos sobre sociedades:

De acuerdo con la interpretación realizada por la Dirección General de Tributos, en consulta de fecha 31 de octubre de 2001; las Autoridades Portuarias son entidades sin ánimo de lucro y, por consiguiente, les resulta de aplicación el régimen de entidades parcialmente exentas regulado en el Capítulo XV del Título VIII de la L.I.S., por cuanto no tienen naturaleza empresarial y su objeto se limita a la consecución de fines de interés general.

Por otro lado, la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social da una nueva redacción al artículo 9 de la Ley 43/1995 del Impuesto de Sociedades, incorporando en su apartado tres, letra f) como parcialmente exentas del Impuesto a la entidad de Derecho Público Puertos del Estado y a las Autoridades Portuarias.

Que, el citado régimen especial de entidades parcialmente exentas, es de aplicación a la Autoridad Portuaria de Huelva, durante el periodo impositivo 2005, en atención a lo dispuesto en el apartado dos de la Disposición Final tercera de la citada Ley de Acompañamiento, en el que se establece que, las disposiciones relativas a la Entidad de Derecho Público Puertos del Estado y de las Autoridades Portuarias, serán de aplicación a los periodos impositivos cuyo plazo de declaración finalice a partir de 1 de enero de 2001.

Como ampliación a lo anterior, la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines de lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en su disposición adicional segunda, introduce modificaciones en el régimen de las entidades parcialmente exentas del Impuesto; así como la Ley 53/2002 de medidas fiscales, administrativas y de orden social, también introduce modificaciones, ambas Leyes son de aplicación a la Entidad.

J) Ingresos y Gastos:

Siguiendo el principio de prudencia valorativa, la Entidad únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

K) Aportación a Puertos del Estado

El artículo 11.1 b) de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, dispone que las Autoridades Portuarias contribuirán con el 4 % de los ingresos devengados en concepto de tasas, teniendo dicha aportación la consideración de gastos de explotación para éstas y cuya liquidación se realizará con periodicidad trimestral.

L) Fondo de Compensación Interportuaria

Aplicación del art. 13.6 de la Ley 48/2003.

AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA

Puertos del Estado

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE GESTIÓN Y RELACIONES EXTERNAS

CUADRO 1: OTRO INMOVILIZADO 2005

(en euros)

INMOVILIZADO INMATERIAL	SALDO A 31-12-04	ADICIONES DEL EJERCICIO	BAJAS	BAJA IVA INVERSIONES SUBVENCIÓNADAS	RECLASIFICACIONES (1)	ANTICIPOS APLICADOS (2)	SALDO A 31-12-05
Propiedad industrial y otros		148.060,04					148.060,04
Aplicaciones informáticas	693.227,35	42.173,00					735.400,35
Anticipos							-
TOTAL	693.227,35	190.233,04	-	-	-	-	883.460,39

AMORTIZACIÓN ACUMULADA Y PROVISIONES DEL INMOVILIZADO INMATERIAL	SALDO A 31-12-04	DOTACION DEL EJERCICIO	BAJAS	BAJA IVA INVERSIONES SUBVENCIÓNADAS	RECLASIFICACIONES (1)	SALDO A 31-12-05
Propiedad industrial y otros						-
Aplicaciones informáticas	392.982,70	152.795,07				545.777,77
TOTAL	392.982,70	152.795,07	-	-	-	545.777,77

BAJAS DE INMOVILIZADO INMATERIAL	FECHA	OPERACION (Venta, retro, etc.)	VALOR CONTABLE BRUTO	AMORTIZACION ACUMULADA / PROVISION DEPRECIACION	PRECIO DE VENTA	RESULTADO DE LA OPERACION
(Incluir aquí el concepto del inmovilizado, si procede)			-	-	-	-

GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	SALDO A 31-12-04	ADICIONES DEL EJERCICIO	AMORTIZACION DEL EJERCICIO	RECLASIFICACIONES (1)	SALDO A 31-12-05
Gastos establecimiento					-
Gastos de formalización de deudas					-
Otros gastos a distribuir		8.286,16	1.897,41		6.388,75
TOTAL	-	8.286,16	1.897,41	-	6.388,75

(1) Incluir con signo - si se trata de Reclasificaciones a gastos o Traspasos a Inmovilizado material, y con signo + si son Traspasos de Inmovilizado material.

(2) El total de la columna "Anticipos aplicados" del Inmovilizado Imaterial debe ser cero.

6. Inmovilizado material

El inmovilizado de la entidad se revalorizó sucesivamente durante los años 1968, 1974, 1978, y 1982 a 1985, siguiendo las normas establecidas por la extinta dirección general de puertos, sobre los valores netos existentes al 31 de diciembre de los mencionados años. En los años 1986 al 1990, se hizo la revalorización sobre los valores brutos, a tenor de la O.M. de economía y hacienda de 31 de marzo de 1986. (B.O.E. del 25.5.86).

El extinto Puerto Autónomo de Huelva recibió de diferentes administraciones públicas distintas subvenciones, para la financiación de sus inmovilizaciones materiales, que con la entrada en vigor de la ley 27/1992, y tras la aprobación del consejo de administración de la entidad, pasaron a formar parte del patrimonio; adicionalmente la autoridad portuaria, ha recibido otras subvenciones, cuyo detalle se indica en otro apartado de esta memoria.

Al 31 de diciembre de 2005 existen elementos del inmovilizado material, por un importe bruto de 47.353.366,55 € que se encuentran totalmente amortizados y cuya clasificación por epígrafe es:

	Euros
Accesos marítimos	175.014,72
Obras de abrigo y dársenas	100.299,70
Obras de atraque	2.594.626,66
Instalaciones y reparación de barcos	310.193,46
Edificaciones	4.067.839,79
Pavimentos, calzadas y vías	14.165.780,61
Instalaciones generales	2.630.093,04
Señales marítimas y balizamiento	730.737,59
Equipo manipulación	18.936.516,76
Material flotante	128.004,02
Material ferroviario	6.122,52
Equipo taller	212.674,24
Mobiliario	890.061,86
Equipos proceso información	885.392,71

Euros

Elementos de transporte	279.601,36
Material diverso	1.181.017,37
Otro inmovilizado	59.390,14
	47.353.366,55

La amortización acumulada a 31 de diciembre de 2005, para los distintos epígrafes del inmovilizado material, desglosada entre el aplicable al coste histórico de los activos y la dotada sobre las distintas revalorizaciones en ejercicios anteriores, es la siguiente:

Amortización acumulada	Euros		
	Coste	Revalorización	Total
Accesos marítimos	14.363.315,63	1.408.922,04	15.772.237,67
Obras de abrigo y dársenas	10.120.529,28	2.003,62	10.122.532,90
Obras de atraque	29.247.195,29		29.247.195,29
Instal. reparaciones barcos	307.091,53		307.091,53
Edificaciones	13.074.589,50	2.101.410,02	15.175.999,52
Instalaciones generales	5.520.662,50	554.170,72	6.074.833,22
Pavimentos, calzadas y vías	25.012.095,37	3.365.676,29	28.377.771,66
Señales marítimas y balizamientos	911.259,15	353.331,61	1.264.590,76
Equipos de manipulación	13.526.923,96	5.273.813,31	18.800.737,27
Material flotante	361.043,06	6.783,65	367.826,71
Material ferroviario	6.122,52		6.122,52
Equipo de taller	205.385,59	104,34	205.489,93
Mobiliario	1.141.944,31	1.792,83	1.143.737,14
Equipo proceso información	1.066.502,46	44,41	1.066.546,87
Elementos de transporte	534.799,51	1.864,32	536.663,83
Otro inmovilizado	1.548.382,19	79.240,72	1.627.622,91
Euros	116.947.841,85	13.149.157,88	130.096.999,73

Por otra parte, los movimientos habidos en cada una de las cuentas que componen este epígrafe se reflejan en los siguientes cuadros:

AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA
CUADRO 2: INMOVILIZADO MATERIAL 2005

(en euros)

CONCEPTO	SALDO A 31-12-04	VARIACIONES DEL EJERCICIO		RECLASIFICACIONES (1)	AJUSTES CONTRA PATRIMONIO	SALDO A 31-12-05
		Altas	Bajas			
a) Terrenos y bienes naturales	167.437.611,79	17.578.405,66	3.323.065,90			181.692.951,55
b) Construcciones	231.257.449,90	34.663.196,50	30.015,58	-	-	265.890.630,82
Accesos marítimos	59.150.697,67					59.150.697,67
Obras de abrigo y defensa	32.781.137,96					32.781.137,96
Obras de atraque	59.871.802,39	30.266.253,30				90.138.055,69
Instalaciones para reparación de barcos	310.193,46					310.193,46
Edificaciones	25.755.957,45	322.003,88				26.077.961,33
Instalaciones generales	12.076.849,58	2.415.705,14	30.015,58			14.462.539,14
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	41.310.811,39	1.659.234,18				42.970.045,57
c) Maquinaria	21.922.913,58	198.907,10	-	-	-	22.121.820,68
Instalaciones de ayuda a la navegación	1.900.149,24					1.900.149,24
Equipo de manipulación de mercancías	19.166.264,44					19.166.264,44
Material flotante	637.703,14	198.907,10				836.610,24
Material ferroviario	6.122,52					6.122,52
Equipo de taller	212.674,24					212.674,24
d) Otro inmovilizado	6.161.152,32	156.120,01	147.631,50	-3,72	-	6.169.637,11
Mobiliario	1.655.852,84	17.258,77	17.625,00			1.655.486,61
Equipos de proceso de información	1.228.966,13	8.106,04	100.136,30			1.136.935,87
Elementos de transporte	696.393,43	15.017,59	29.870,20			681.540,82
Otro inmovilizado material	2.579.939,92	115.737,61		-3,72		2.695.673,81
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	426.779.127,59	52.596.629,27	3.500.712,98	-3,72	-	475.875.040,16
ANTICIPOS E INMOVILIZACIONES EN CURSO	67.015.928,22	-43.935.507,78				23.080.420,44
TOTAL	493.795.055,81	8.661.121,49	3.500.712,98	-3,72	-	498.955.460,60

(1) En esta columna han de figurar las reclasificaciones íntemas entre apartados del inmovilizado material, incluidas las originadas por la puesta en marcha del "Manual de Activos Materiales Portuarios". También se han de incluir con signo - las Reclasificaciones a gastos o Traspasos a Inmovilizado inmaterial, y con signo + si son Traspasos de Inm ovilizado inmaterial.

Puertos del Estado
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE GESTIÓN Y RELACIONES EXTERNAS

AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA
CUADRO 2.1: ALTAS DE INMOVILIZACIONES MATERIALES 2005

(en euros)

CONCEPTO	ADQUISICIONES A PROVEEDORES EXTERNOS (1)	ADQUISICIONES A OTRAS A.A.P.P. Y PUERTOS DEL ESTADO	ACTIVOS SUBSUMIDOS EN OTROS	CONCESIONES REVERTIDAS (2)	RESGATE ANTICIPADO DE CONCESIONES	TRANSFERENCIAS DESDE OTROS ORGANISMOS PUBLICOS	TRASPASOS DE INMOVILIZADO EN CURSO	TOTAL ALTAS DEL EJERCICIO 2005
a) Terrenos y bienes naturales							17.578.405,66	17.578.405,66
b) Construcciones	-	-	-	-	-	-	34.663.196,50	34.663.196,50
Accesos marítimos								-
Obras de abrigo y defensa								-
Obras de atraque							30.266.253,30	30.266.253,30
Instalaciones para reparación de barcos								-
Edificaciones							322.003,88	322.003,88
Instalaciones generales							2.415.705,14	2.415.705,14
Pavimentos, calzadas y vías de circulación							1.659.234,18	1.659.234,18
c) Maquinaria	-	-	-	-	-	-	198.907,10	198.907,10
Instalaciones de ayuda a la navegación								-
Equipo de manipulación de mercancías								-
Material flotante							198.907,10	198.907,10
Material ferroviario								-
Equipo de taller								-
d) Otro inmovilizado	-	-	-	-	-	-	156.120,01	156.120,01
Mobiliario							17.258,77	17.258,77
Equipos de proceso de información							8.106,04	8.106,04
Elementos de transporte							15.017,59	15.017,59
Otro inmovilizado material							115.737,61	115.737,61
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	-	-	-	-	-	-	52.596.629,27	52.596.629,27
ANTICIPOS E INMOVILIZACIONES EN CURSO	8.661.121,49						-52.596.629,27	-43.935.507,78
TOTAL	8.661.121,49	-	-	-	-	-	-	8.661.121,49

(1) Se ha de incluir en esta columna el inmovilizado realizado por medios propios.

(2) Valor venal de los bienes revertidos al vencimiento de las concesiones

AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA
CUADRO 2.2: BAJAS DE INMOVILIZACIONES MATERIALES 2005

(en euros)

CONCEPTO	VENTA A EMPRESAS EXTERNAS Y RETIROS O BAJAS DE INVENTARIO	VENTA A OTRAS AA.PP. Y PUERTOS DEL ESTADO	BAJA IVA INVERSIONES SUBVENCIONADAS	ELEMENTOS SUBSUMIDOS	TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS	INMOVILIZADO ENTREGADO AL USO GENERAL	TOTAL BAJAS DEL EJERCICIO 2005
a) Terrenos y bienes naturales	3.323.065,90	-	-	-	-	-	3.323.065,90
b) Construcciones	30.015,58	-	-	-	-	-	30.015,58
Accesos marítimos							-
Obras de abrigo y defensa							-
Obras de atraque							-
Instalaciones para reparación de barcos							-
Edificaciones							-
Instalaciones generales	30.015,58						30.015,58
Pavimentos, calzadas y vías de circulación							-
c) Maquinaria	-	-	-	-	-	-	-
Instalaciones de ayuda a la navegación							-
Equipo de manipulación de mercancías							-
Material flotante							-
Material ferroviario							-
Equipo de taller							-
d) Otro inmovilizado	147.631,50	-	-	-	-	-	147.631,50
Mobiliario	17.625,00						17.625,00
Equipos de proceso de información	100.136,30						100.136,30
Elementos de transporte	29.870,20						29.870,20
Otro inmovilizado material							-
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	3.500.712,98	-	-	-	-	-	3.500.712,98
ANTICIPOS E INMOVILIZACIONES EN CURSO							-
TOTAL	3.500.712,98	-	-	-	-	-	3.500.712,98

AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA
CUADRO 3.1: AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO MATERIAL 2005

(en euros)

CONCEPTO	SALDO A 31-12-04	ALTAS			BAJAS					RECLASIFIC. (2)	AJUSTES CONTRA PATRIMONIO	SALDO A 31-12-05
		DOTACIÓN DEL EJERCICIO	DOTACIONES CON CARGO A RDOS. EXTRAORD. (1)	BAJAS POR VENTAS Y RETIROS	BAJAJA INVERSIONES SUBVENCIONADAS	ELEMENTOS SUBSUMIDOS	TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANISMOS PUBLICOS	INMOVILIZADO ENTREGADO AL USO GENERAL				
a) Construcciones	97.296.136,24	7.811.541,13	-	30.015,58	-	-	-	-	-	-	-	105.077.661,79
Accesos marítimos	14.403.188,67	1.369.049,00										15.772.237,67
Obras de abrigo y dársenas	9.340.754,70	781.778,20										10.122.532,90
Obras de atraque	26.781.244,31	2.465.950,98										29.247.195,29
Instalaciones para reparación de barcos	307.091,53											307.091,53
Edificaciones	14.241.563,39	934.436,13										15.175.999,52
Instalaciones generales	5.387.379,28	717.469,52		30.015,58								6.074.833,22
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	26.834.914,36	1.542.857,30										28.377.771,66
b) Maquinaria	20.494.902,83	149.864,36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20.644.767,19
Instalaciones de ayuda a la navegación	1.176.003,44	88.587,32										1.264.590,76
Equipo de manipulación de mercancías	18.791.328,67	9.408,60										18.800.737,27
Material flotante	315.958,27	51.868,44										367.826,71
Material ferroviario	6.122,52											6.122,52
Equipo de taller	205.489,93											205.489,93
c) Otro inmovilizado	4.046.610,74	454.661,38	-	126.701,50	-	-	-	-	-	0,13	-	4.374.570,75
Mobiliario	990.947,40	160.427,24		7.637,50								1.143.737,14
Equipos de proceso de información	1.080.135,17	86.548,00		100.136,30								1.066.546,87
Elementos de transporte	484.214,20	71.377,20		18.927,70							0,13	536.663,83
Otro inmovilizado material	1.491.313,97	136.308,94										1.627.622,91
TOTAL	121.837.649,81	8.416.066,87	-	156.717,08	-	-	-	-	-	0,13	-	130.096.999,73

CUADRO 3.2: PROVISIONES POR DEPRECIACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL 2005

CONCEPTO	SALDO A 31-12-04	DOTACIONES	EXCESOS	APLICACIONES	AJUSTES CONTRA PATRIMONIO	SALDO A 31-12-05
TOTAL PROVISIONES	-	-	-	-	-	-

- (1) Se incluirán las cantidades dotadas con cargo a ejercicios anteriores, a gastos extraordinarios, a pérdidas del inmovilizado, etc.
Se incluirán también, con signo negativo, las regularizaciones de exceso de dotaciones de ejercicios anteriores realizadas con cargo a ingresos extraordinarios.
(2) En esta columna han de figurar las redasignaciones internas de amortizaciones entre apartados del inmovilizado material, incluidas las originadas por la puesta en marcha del "Manual de Activos Materiales Portuarios".
También han de incluir, con signo -, las Reclasificaciones a gastos o Traspasos a Inmovilizado Inmaterial, y con signo + los Traspasos de Inmovilizado Inmaterial.

7. Inmovilizaciones financieras:

El epígrafe de participaciones en empresas del grupo, recoge la participación del 51% en el capital social de la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Huelva, S.A.; que representan 306.000 €.

Adicionalmente recoge una cuenta participativa con Fertilizantes Españoles, S.A. por un importe de 102.861,66 € cuyas características y régimen son los descritos en la estipulación 5ª del convenio de acreedores aprobado y el contenido del acuerdo adoptado por la comisión de seguimiento de dicho convenio, en su reunión de 8 de octubre de 1993, por el que Fertiberia, S.A. ha

quedado obligada de forma irrevocable al pago del 15% de sus resultados positivos a los titulares de cuentas participativas de FESA.

El saldo de la cuenta depósitos y fianzas constituidas, recoge la cuota de integración del puerto en la Fundación Laboral Escode, economato de empresas de Huelva, representando (según acuerdo de participación) los derechos que puedan generarse en la autoridad portuaria, el día de la liquidación de dicha fundación.

El movimiento de cada una de las cuentas durante el ejercicio de 2005 ha sido el siguiente:

AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA
CUADRO 4: INMOVILIZADO FINANCIERO 2005

(en euros)

Puertos del Estado
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE GESTIÓN Y RELACIONES EXTERNAS

CONCEPTO	SALDO BRUTO A 31-12-04	ADICIONES DEL EJERCICIO	CANCELACION ANTICIPADA	ENAJENACIÓN (1) DE PARTICIPACIONES	TRASPASOS A CORTO PLAZO	SALDO BRUTO A 31-12-05
Participaciones en empresas del grupo	306.000,00					306.000,00
Participaciones en empresas asociadas						-
Créditos a empresas del grupo y asociadas						-
Otras inversiones financieras permanentes en capital						-
Otros créditos a largo plazo:	138.769,33	-	7.461,83		-	131.307,50
<i>a) Créditos por enajenación de inmovilizado</i>						-
<i>b) Créditos a largo plazo al personal</i>	3.309,05		3.309,05			-
<i>c) Créditos por subvenciones devengadas</i>						-
<i>d) Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo</i>	28.445,84					28.445,84
<i>e) Otros</i>	107.014,44		4.152,78			102.861,66
TOTAL INMOVILIZADO FINANCIERO	444.769,33	-	7.461,83	-	-	437.307,50

PROVISIONES POR DEPRECIACIÓN DEL INMOVILIZADO FINANCIERO 2005

Nombre Sociedad	SALDO A 31/12/2004	DOTACIONES	EXCESOS	APLICACIONES		SALDO A 31/12/2005
				Enajenación/ Reducción capital	Traspasos a corto plazo Otros	
Otros créditos (FESA)	107.014,44		4.152,78			102.861,66
						-
						-
						-
						-
						-
TOTAL PROVISIONES	107.014,44	-	4.152,78	-	-	102.861,66

(1) Se incluye la disminución de valor de las acciones como consecuencia de reducciones de capital.

AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA

Puertos del Estado

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE GESTIÓN Y RELACIONES EXTERNAS

CUADRO 4.2: PARTICIPACIONES PERMANENTES EN CAPITAL 2005

(en euros)

PARTICIPACIONES PERMANENTES EN CAPITAL (SITUACION A 31-12-05)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VALOR NOMINAL TOTAL DE LA PARTICIPACIÓN	COSTE CONTABLE TOTAL DE LA PARTICIPACIÓN	PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN AL CIERRE	DESEMBOLSOS PENDIENTES	
					A LARGO PLAZO	A CORTO PLAZO
EMPRESAS DEL GRUPO		306.000,00	306.000,00	-	-	-
Sociedad Estatal de Estiba-ESTIHUELVA	51,00	306.000,00	306.000,00			
EMPRESAS ASOCIADAS		-	-	-	-	-
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTES EN CAPITAL		-	-	-	-	-

8. Existencias.

Teniendo en cuenta lo explicado en el apartado 4-d de esta memoria, no merecen mayor comentario.

9. Clientes.

Se reflejan por su valor nominal, y tal como se refleja en el apartado 4.e. tienen creadas provisiones, éstas se contabilizan por separado, se sigue el criterio marcado por puertos del estado, como se indica en el apartado 4.e distinguiéndose entre "clientes por precios privados" y "clientes por tasas", para su cálculo.

10. Tesorería.

Con la entrada en vigor de la ley 48/2003 la disponibilidad de los fondos corresponden mancomunadamente al presidente y al director, en la Autoridad Portuaria de Huelva, para mayor control se suele requerir también la firma del jefe del departamento de administración y finanzas..

Las cuentas corrientes en las distintas entidades financieras, están remuneradas al mibor +/- un porcentaje dependiendo de la entidad.

11. Fondos propios.

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio de 2005, ha sido el siguiente:

Euros	Patrimonio	Beneficios acumulados	Fondo contribución aportado	Fondo contribución recibido	Resultados ejercicio	Total
Saldo inicial	283.133.238,36	66.180.070,81			9.327.055,26	358.640.364,43
Aplicación de resultados		9.797.055,26	(489.000,00)	19.000,00	(9.327.055,26)	0,00
Resultados ejercicio					31.002.707,79	31.002.707,79
Saldo final	283.133.238,36	75.977.126,07	(489.000,00)	19.000,00	31.002.707,79	389.643.072,22

Como consecuencia de la entrada en vigor de la ley 48/2003, tanto el fondo de compensación aportado y recibido, se saldan con abono a beneficios acumulados.

12. Provisiones para riesgos y gastos.

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio de 2005 ha sido el siguiente:

AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA

Puertos del Estado

DI RECCIÓN DE COORDINACIÓN DE GESTIÓN Y RELACIONES EXTERNAS

CUADRO 5: PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS 2005

(en euros)

PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	SALDO A 31-12-04	IMPUTACIÓN A RESULTADOS DEL EJERCICIO		SALDO A 31-12-05
		DOTACIONES (+)	EXCESOS (-)	
Provisión para pensiones y obligaciones similares	-	-	-	-
a) <i>Personal pasivo del Montepío</i>				-
b) <i>Otros</i>				-
Provisión para impuestos				-
Provisión para responsabilidades	4.190.298,48	428.567,18	-	4.618.865,66
a) <i>Provisión plan de empleo</i>				-
b) <i>Tarifas</i>	3.926.166,52			3.926.166,52
c) <i>Intereses de demora por litigios tarifarios</i>	264.131,96	428.567,18		692.699,14
d) <i>Provisión para actuaciones medioambientales</i>				-
e) <i>Otras</i>				-
Provisión para grandes reparaciones				-
TOTAL	4.190.298,48	428.567,18	-	4.618.865,66

Importe	Concepto	Contrapartida
Dotaciones: 428.567,18 Provisión intereses sentencias firmes		679-4
Excesos:		
Aplicaciones:		

13. Ingresos a distribuir.

Dentro de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2005, se recogen las subvenciones de capital recibidas por la Autoridad Portuaria de Huelva para financiación de determinadas inversiones en elementos de su inmovilizado, así como los importes de la reversión de concesiones.

El saldo correspondiente a las subvenciones Feder, representan el 64,42 % de la inversión efectuada en las obras denominadas "Muro de

contención de rellenos para ampliación de la zona de servicio", encontrándose dichas obras contabilizadas como inmovilizaciones materiales en curso, por ello, de acuerdo con la política contable citada en el apartado 4.g de esta memoria, no se ha reconocido ingreso alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con respecto a la reversión de concesiones, las bajas producidas corresponden a la imputación anual a pérdidas y ganancias.

El detalle de este apartado es el siguiente:

Puertos del Estado

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE GESTIÓN Y RELACIONES EXTERNAS

AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA

CUADRO 6: INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS 2005

(en euros)

SUBVENCIONES DE CAPITAL	SALDO A 31-12-04	IMPORTE DEVENGADO EN EL EJERCICIO	IMPORTE TRASPASADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	IMPORTE CON CARGO A RDOS. EXTR. Y DE EJERCICIOS ANTERIORES	BAJAS POR VENTAS, ENTREGAS AL USO GENERAL, TRANSF. A OTROS ORG. PUBL.	SALDO A 31-12-05
FEDER M. C.A. 89/93	-	-	-	-	-	-
FEDER M. C.A. 94/99	1.548.734,65	-	-	-	-	1.548.734,65
FEDER Muro contención rellenos (1994, 95 y 98)	1.548.734,65					1.548.734,65
FEDER M. C.A. 00/06	-	-	-	-	-	-
FONDOS DE COHESIÓN	-	-	-	-	-	-
FEOGA, IFOP	19.156,04	-	10.449,00	-	-	8.707,04
IFOP Lonja pesca fresca (1998)	19.156,04		10.449,00			8.707,04
OTRAS SUBVENCIONES	191.589,57	13.670,12	4.335,48	-	-	200.924,21
FUNDACION PdE Cochera de locomotoras (01 y 02)	144.155,82		4.335,48			139.820,34
LIFE 02 ENV/E/000274: Proyecto HADA (04)	47.433,75	13.670,12				61.103,87
TOTAL SUBVENCIONES DE CAPITAL (1)	1.759.480,26	13.670,12	14.784,48	-	-	1.758.365,90
OTROS INGRESOS A DISTRIBUIR	SALDO A 31-12-04	IMPORTE DEVENGADO EN EL EJERCICIO	IMPORTE TRASPASADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	IMPORTE CON CARGO A RDOS. EXTR. Y DE EJERCICIOS ANTERIORES	BAJAS POR VENTAS, ENTREGAS AL USO GENERAL, TRANSF. A OTROS ORG. PUBL.	SALDO A 31-12-05
Ingresos a distribuir por concesiones revertidas	2.705.602,60		428.615,62			2.276.986,98
Otros ingresos a distribuir						
TOTAL OTROS INGRESOS A DISTRIBUIR (2)	2.705.602,60	-	428.615,62	-	-	2.276.986,98
TOTAL INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (1)+(2)	4.465.082,86	13.670,12	443.400,10	-	-	4.035.352,88

14. Acreedores y deudores a largo plazo

AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA**Puertos del Estado**
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE GESTIÓN Y RELACIONES EXTERNAS**CUADRO 7: ACREEDORES Y DEUDORES A LARGO PLAZO 2005**

(en euros)

DEUDORES POR OPERACIONES DE TRÁFICO A L/P	SALDO BRUTO A 31-12-04	ADICIONES DEL EJERCICIO	DOTACIÓN/ EXCESO PROVISIÓN (1)	CANCELACIÓN Y TRASPASO A C/P	SALDO BRUTO A 31-12-05
Clientes a cobrar a largo plazo					-
Provisión para insolvencias de tráfico a largo plazo					-
TOTAL	-	-	-	-	-

(1) Incluir con signo menos si se trata de exceso de provisión.

ACREEDORES A LARGO PLAZO	SALDO BRUTO A 31-12-04	ADICIONES DEL EJERCICIO	CANCELACIÓN ANTICIPADA	TRASPASO A CORTO PLAZO	SALDO BRUTO A 31-12-05
Deudas con entidades de crédito					-
Deudas con empresas del grupo y asociadas					-
Otros acreedores	355.101,28	387.983,30	49.487,48	52.115,40	641.481,70
a) <i>Coste integración del Montepío</i>					-
b) <i>Otras deudas</i>		119.761,55		52.115,40	67.646,15
c) <i>Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo</i>	355.101,28	268.221,75	49.487,48		573.835,55
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos					-
TOTAL	355.101,28	387.983,30	49.487,48	52.115,40	641.481,70

(1) El exceso de provisión deberá ser incluido con signo menos.

15. Deudas no comerciales.

Al 31 de diciembre de 2005, el detalle y composición de este epígrafe es el siguiente:

- Administraciones públicas, cuyo detalle figura en la nota 17 de esta memoria, su importe es de 756.086,62 €.
- proveedores de inmovilizado, por un importe de 11.968.792,22 €
- otras deudas, cuyo saldo de 1.080.906,12 €, está compuesto por:

Otros acreedores	92.205,02 €
Remuneraciones pendientes	120.000,00 €
Ingresos pendientes de aplicación	137.475,48 €
Fondo para fines sociales	530.602,27 €
Fondo actividades aiqb-aph	170.435,37 €
Otros	30.187,98 €

16. Inversiones financieras temporales y deudas con entidades de crédito.

a) Deudas con entidades de crédito

La póliza de crédito firmada en 2004, se canceló a su vencimiento, pues las necesidades financieras desaparecieron al recibir fondos de contribución interportuario.

b) Inversiones financieras temporales

Con fecha 12 de noviembre de 2004, la Autoridad Portuaria comunica a Caja Madrid, que proceda a suscribir la cantidad de 8 millones de euros, en participaciones preferentes de Caja Madrid a partir del día 9 de diciembre con las siguiente condiciones:

- Disponibilidad inmediata preavisada.
- Interés, durante los seis primeros meses el 5%.
- Resto de la emisión, euribor + 0,10 %, con un mínimo del 3%.

17. Situación fiscal.

Los saldos mantenidos con las administraciones públicas por diversos conceptos al 31 de diciembre de 2005, son los siguientes:

	saldos deudores euros	saldos acreedores euros
Impuesto sobre el valor añadido soportado	836.398,82	
Hacienda pública deudores por el impuesto sobre el valor añadido		
Impuesto sobre el valor añadido repercutido		152.936,34
Impuesto sobre la renta de las personas físicas		81.037,53
Organismos de la seguridad social		142.112,88
Hacienda pública deudora por otros conceptos (impuesto sobre sociedades)		379.999,87
Otros conceptos		
Totales	836.398,82	756.086,62

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La entidad tiene pendiente de inspección fiscal todos los impuestos de la que es sujeto pasivo, que no hayan prescrito.

La autoridad portuaria considera que se encuentra exenta de todos los impuestos locales que afecten a los bienes no patrimoniales de la zona de servicio, habiendo resuelto el ayuntamiento de Huelva la exención para determinados bienes.

18. Información sobre medio ambiente

La entidad no realiza inversiones cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente; no obstante, gran parte de la inversión realizada durante el ejercicio 2005, así como parte del inmovilizado, tiene connotaciones medioambientales.

19. Garantías comprometidas y otros pasivos contingentes.

a) Con fecha 13 de agosto de 1.990, se incoó expediente de expropiación forzosa de los terrenos afectados por el proyecto de la zona de servicio del puerto exterior de Huelva, ubicados en fincas del I.A.R.A. del término municipal de palos de la Frontera.

La incorporación de los citados terrenos, al inmovilizado de la autoridad portuaria, está pendiente de la fijación del justiprecio, como consecuencia de lo anterior con fecha 6 de marzo de 1.991, se recibe escrito de la dirección provincial del I.A.R.A., donde da conformidad al levantamiento del acta previa de ocupación de los terrenos

El acta de ocupación fue otorgada con fecha 6 de marzo de 1.996, la superficie total expropiada fue de 1.618.577 m².

b) Las garantías recibidas mediante avales bancarios, que están recogidas extracontablemente, al 31 de diciembre de 2005 importan 15.351.448,65 €. dicho importe representa los avales exigidos a contratistas y usuarios, para responder por sus actuaciones ante la entidad.

20. Ingresos y gastos

a) En el ejercicio 2005, se cambia el criterio de dotación por indicación de Puertos del Estado, que fijaba que se provisionarán los precios privados al 100% de la deuda cuando hubieran transcurrido más de seis meses desde el vencimiento de las facturas; para las tasas se mantiene el criterio de provisionar el 50% de las deudas con una antigüedad entre 12 y 24 meses, y el 100% a partir de los 24 meses.

Igualmente hemos provisionado al 100% las deudas de clientes que, por referencias, sabemos de su difícil cobro.

El desglose de las provisiones para insolvencias es:

Entre 0 y 6 meses: por referencias	16.145,53,-
Entre 6 y 24 meses: normas y por referencias	42.806,46,-
Más de 24 meses:	143.395,18,-
Clientes por tasas y sanciones en vía ejecutiva	332.480,77,-
Total	534.827,94

b) La distribución del importe de la cifra de negocio para el ejercicio 2005 fue:

	Euros
- Tasas por servicios portuarios	33.692.495,27
- Otros ingresos de negocio	2.094.398,60
Total	35.786.893,87

El desglose de los servicios portuarios, se desglosa en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

c) El detalle de los gastos por servicios exteriores, otros gastos de gestión y gastos e ingresos extraordinarios del ejercicio 2005 es el siguiente:

AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA

Puertos del Estado

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE GESTIÓN Y RELACIONES EXTERNAS

CUADRO 10: INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS 2005

(en euros)

INGRESOS EXTRAORDINARIOS	31/12/2005	31/12/2004
Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas	428.615,62	430.715,67
Regularización póliza de pensiones (Santander de Seguros-Cénit)		-
Regularización póliza de prejubilaciones (DB Seguros)		-
Indemnizaciones, multas, fianzas, sentencias, etc.	34.884,91	-
Subvención intereses de demora por litigios tarifarios		-
Ajuste amortizaciones por sentencia TJCE sobre el IVA		
Fallidos y varios	15.269,65	16.579,55
Agencia Tributaria		2.892,95
Subvención El Monte-Puerto Rosario		9.765,08
TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS	478.770,18	459.953,25

GASTOS EXTRAORDINARIOS	31/12/2005	31/12/2004
Regularización póliza de pensiones (Santander de Seguros-Cénit)		-
Regularización póliza de prejubilaciones (DB Seguros)		-
Indemnizaciones, multas, litigios, sentencias, etc.	3.864,86	-
Dotación provisión intereses de demora por litigios tarifarios	428.567,18	-
Ajuste traspaso al resultado subvenciones de capital por sentencia TJCE sobre el IVA		
Contencioso CEPSA (Cuadro 5)		40.637,89
Varios		5.703,31
Desguace barco hundido		25.543,35
Demolición muelle pertrechos		335.066,44
Desguace dique flotante		60.101,21
Limpieza inundación cocheras		8.845,22
Atrasos IBI		3.604,08
Cobros AEAT		4.099,28
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	432.432,04	483.600,78

21. Remuneraciones de consejeros

El consejo de administración tiene fijadas dietas por asistencia a sesiones, cuyo importe en el ejercicio ascendió a 85.500,00 €. igualmente, determinados miembros del consejo desempeñan dentro de la entidad otras funciones por las que han percibido las correspondientes retribuciones durante el ejercicio, que han ascendido a un total de 240.714,81 €.

En cuanto a la plantilla a 31 de diciembre de 2005 era de 189 empleados.

22. Liquidación de los presupuestos de explotación y capital.

Presupuesto de explotación.

Las desviaciones más significativas se indican en la nota nº 9 del informe de gestión (pag. 31).

Presupuesto de capital.

La desviación en ejecuciones de obras, ha sido como consecuencia de problemas con el personal (enfermedades y fallecimiento del responsable del departamento de infraestructuras).

D. Fernando Vizcaíno Vizcaíno, secretario del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva,

CERTIFICA:

Que la memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio de 2005 que se adjuntan, son los aprobados por el consejo de administración de esta entidad, que se celebró en Huelva el día 23 de junio de 2006.

El Presidente D. José Antonio Marín Rite

El Secretario D. Fernando Vizcaíno Vizcaíno